



**INFORME DE RESULTADOS DEL ESTUDIO DE LA
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS ELECCIONES
FEDERALES DE 2003**

Julio, 2004

ÍNDICE

	Página
PRESENTACIÓN	
PRINCIPALES RESULTADOS	
Introducción	3
I. Generalidades	4
II. Condición de Voto y Sexo	8
III. Condición de Voto y Edad	19
IV. Condición de Voto y Tipo de Sección Electoral	28
PRINCIPALES HALLAZGOS	37
ANEXO METODOLÓGICO	
Apéndice I. Cálculo y Selección de las Muestras de Paquetes Electorales	40
Apéndice II. Recopilación y Sistematización de la Información	47

PRESENTACIÓN

En el Acuerdo aprobado el 21 de octubre de 2003, el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) determinó que, antes de la destrucción de los paquetes electorales de los comicios federales ordenada por la ley, se deberían seleccionar y reservar 33 muestras probabilísticas (32 muestras estatales y 1 muestra nacional) de paquetes electorales para su resguardo y posterior recopilación y sistematización de datos relevantes.

Dicha recolección de datos, cuyo propósito sería de evaluación, debía enfocarse a dos temas fundamentales:

- 1) algunas características demográficas básicas de la población que sufragó y la que no lo hizo, contenidas en los listados nominales; y
- 2) la integración del paquete electoral y aspectos relativos al llenado de actas y otros formatos.

Entre otras resoluciones contenidas en el acuerdo de referencia sobre este tema, complementadas con resoluciones emitidas por la Comisión de Organización Electoral, se le asignó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) las siguientes responsabilidades:

- a) establecer los diseños muestrales correspondientes, y seleccionar las 33 muestras;
- b) definir los lineamientos para el resguardo de los paquetes pertenecientes a las muestras en las subdelegaciones del IFE;
- c) determinar el mecanismo de recopilación, captura y sistematización de información, así como la validación y organización de las bases de datos; y
- d) llevar a cabo el estudio sobre la participación ciudadana en las pasadas elecciones federales.

En cumplimiento del mencionado acuerdo, en la sesión especial de la Comisión de Organización Electoral celebrada el 28 de noviembre, se procedió a llevar a cabo la selección aleatoria de las casillas que integraron las 33 muestras (en el Apéndice I del Anexo Metodológico se presentan brevemente algunos detalles técnicos sobre las muestras).

Asimismo, la DEOE elaboró un proyecto de estudio completo, considerando tanto los aspectos metodológicos como los distintos ámbitos de análisis. Este proyecto base fue enriquecido con las aportaciones de las direcciones ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, del Registro Federal de Electores, así

como por parte de los consejeros electorales que integran la Comisión de Organización Electoral.

El Estudio sobre la Participación Ciudadana

En el marco de este proyecto de investigación, el tema de interés más amplio lo constituye sin lugar a dudas el del estudio sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2003.

Para este proyecto, el objetivo general fue la realización de un análisis descriptivo y comparativo –en los ámbitos nacional y por entidad federativa- de la participación electoral ciudadana en los más recientes comicios federales.

En particular, el objeto del análisis se enfocaba al perfil de los ciudadanos que sufragaron y de los que no lo hicieron en las elecciones federales de 2003, a través de características tales como sexo, edad y tipo de sección electoral (urbana o no urbana). También se indagaría respecto de posibles diferenciales en la participación electoral asociados a dichas variables.

Además del plan de análisis correspondiente, para la obtención de los datos requeridos, la DEOE, a través de su Dirección de Planeación y Seguimiento, definió un procedimiento o metodología de trabajo que se puede sintetizar en tres etapas fundamentales:

- a) Organización de las bases de datos con las casillas de la muestra -por distrito y entidad federativa-, requeridas para la captura de información en las juntas ejecutivas distritales; en esta etapa la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores tuvo una participación relevante proveyendo de los datos básicos sobre sexo, edad, municipio y localidad de los ciudadanos.
- b) Recopilación y captura de datos en las subdelegaciones.
- c) Validación de información e integración de las bases de datos finales (algunos detalles de estos procesos de trabajo se pueden consultar en el Apéndice II del Anexo Metodológico).

Una vez integradas las 33 bases de datos se procedió al análisis de la información, cuyos principales resultados son el objeto del presente documento.

PRINCIPALES RESULTADOS

Introducción

Como suele suceder en ámbitos de conocimiento complejos, la participación ciudadana a través del ejercicio del sufragio constituye un campo de estudio en donde no se han podido elaborar modelos explicativos integrales y dinámicos, válidos en distintos segmentos del tiempo y del espacio.

Obviamente, por lo tanto, no se cuenta con teorías más o menos generales aplicables a algún subconjunto de sociedades. Los avances en este campo se han enmarcado en estudios fundamentalmente empíricos, con o sin marcos conceptuales explícitos, en donde se vinculan algunas variables presumiblemente explicativas -por lo general medibles; y de carácter fundamentalmente socioeconómico y demográfico-, con la participación electoral a través del sufragio o, su contrapartida, el abstencionismo.

En este contexto de investigación y análisis, se tienen tres variables o aspectos de interés que suelen estar presentes en la mayoría de los estudios en los cuales se puede obtener la información pertinente: el *sexo*, la *edad*, y el *lugar de residencia* (urbano o no urbano¹) de los ciudadanos.

Un examen de los resultados, conclusiones, e incluso expectativas y previsiones, de la literatura en el ámbito nacional e internacional de los últimos diez a quince años sobre participación electoral, podría sintetizarse respecto a estas tres variables de la siguiente forma:

- Por lo general los hombres han votado y votan más que las mujeres, observándose una “brecha” o diferencial significativo entre los niveles de participación masculina y femenina. No obstante, resultados de investigaciones más recientes han dejado de manifiesto mayor participación de las mujeres, en contrapartida a una disminución del voto del electorado masculino.
- Los jóvenes asisten menos a las urnas que la población de mayor edad.
- Los ciudadanos que residen en regiones no urbanas votan menos, en términos relativos, que la población que vive en ciudades y grandes metrópolis; de hecho, para el caso de México, algunos estudios han propuesto una correlación positiva y significativa entre el electorado que reside en regiones rurales y bajas tasas de participación de esa población.

¹ Frecuentemente denominado como “rural”.

A continuación se presentan los resultados más destacados asociados a las tres variables de referencia, del estudio sobre la participación ciudadana en las más recientes elecciones federales de 2003.

I. Generalidades

En la teoría del muestreo, entre las propiedades más destacadas y deseadas para estadísticos o estimadores de parámetros poblacionales se encuentran las de *precisión* y *exactitud*. En términos muy generales desprovistos de rigurosidad técnica², estos conceptos hacen referencia a la mayor o menor “distancia” o grado de acierto de las estimaciones muestrales, respecto de los verdaderos valores desconocidos que se intentan aproximar.

Para hacernos una idea de ese grado de aproximación que se obtiene con la muestra y el estudio cuyos resultados se presentan a continuación, en el Cuadro I.1 se presentan los porcentajes de ciudadanos que votaron y no votaron, obtenidos a partir de cada una de las treinta y tres muestras, y se los contrasta con los respectivos resultados de los cómputos distritales.

Las comparaciones de los resultados de ambas fuentes –que para el caso de la categoría “Votó” se indica como una diferencia absoluta en la última columna del cuadro-, dejan de manifiesto diferencias muy reducidas entre unos y otros tipos de estimación. Ello a su vez, representa un buen indicador de la calidad de la muestra en general, y de la precisión de las estimaciones muestrales en particular.

Como se aprecia fácilmente, las estimaciones muestrales son, en general, levemente inferiores a los respectivos resultados de los cómputos. Ello podría estar “hablando” de un ínfimo grado de subregistro en los listados nominales (de la palabra “Votó”) por parte de los funcionarios de mesa directiva de casilla; subregistro que, por otra parte, dado los reducidos niveles, parecería muy difícil de revertir.

Asimismo, con excepción de los estados de Colima y Campeche, donde las diferencias son de 1.1 y 1.6% respectivamente, en ninguno de los demás casos las diferencias alcanzan un 1%.

² Para mayores detalles al respecto de estos conceptos se pueden consultar los manuales clásicos de William Cochran, Leslie Kish, o Des Raj.

Cuadro I.1

Comparativo de resultados entre Cómputos Distritales e información obtenida de las muestras, respecto a la condición de voto, 2003

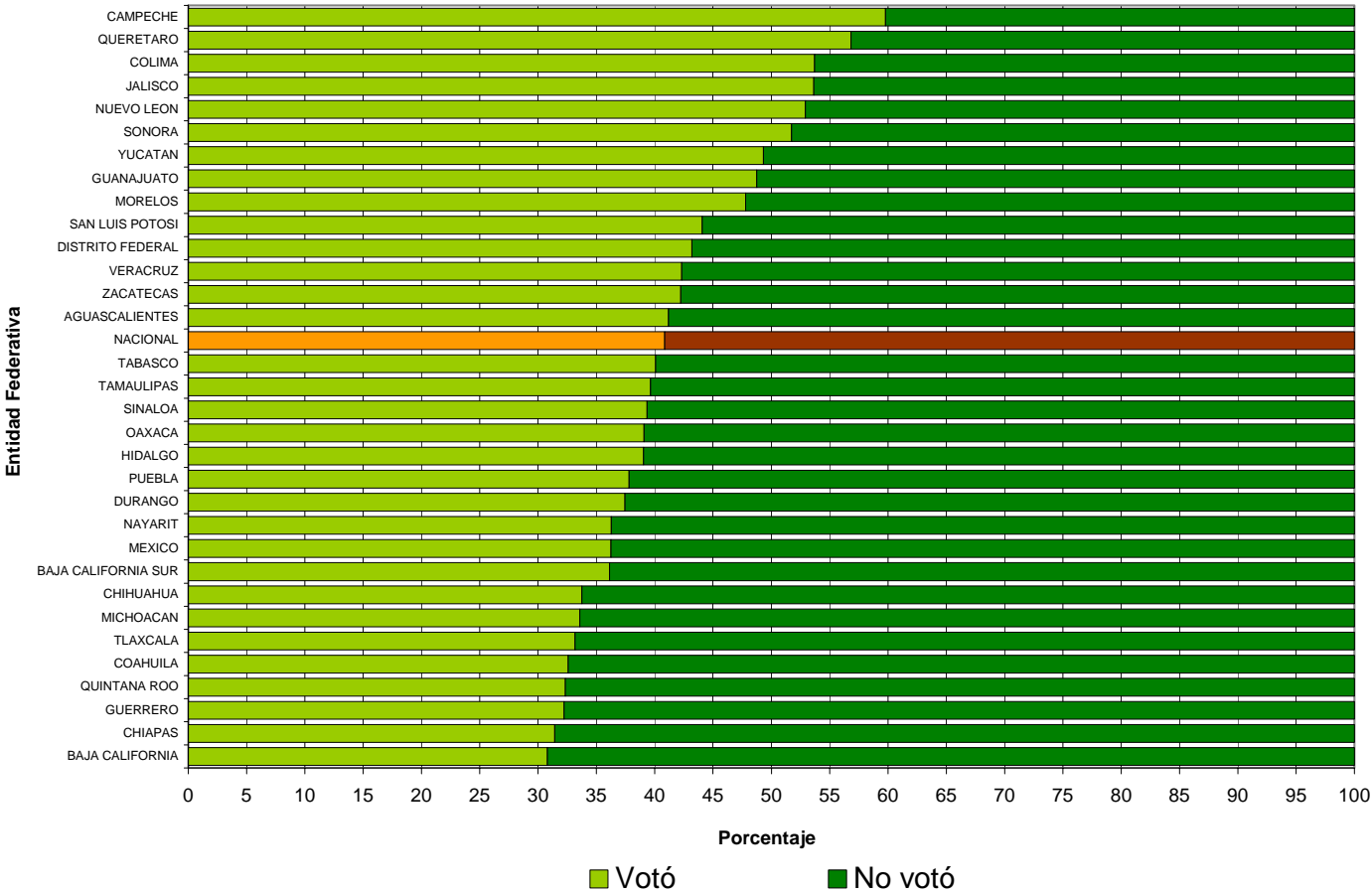
Entidad Federativa	Cómputos Distritales			Muestras			Diferencia (A - B)
	Lista nominal	Votó (A)	No votó	Lista nominal	Votó (B)	No votó	
NACIONAL	100.0	41.5	58.5	100.0	40.9	59.1	0.6
AGUASCALIENTES	100.0	41.4	58.6	100.0	41.2	58.8	0.2
BAJA CALIFORNIA	100.0	30.9	69.1	100.0	30.8	69.2	0.1
BAJA CALIFORNIA SUR	100.0	36.5	63.5	100.0	36.1	63.9	0.4
CAMPECHE	100.0	61.4	38.6	100.0	59.8	40.2	1.6
COAHUILA	100.0	31.7	68.3	100.0	32.6	67.4	-0.9
COLIMA	100.0	54.8	45.2	100.0	53.7	46.3	1.1
CHIAPAS	100.0	31.8	68.2	100.0	31.4	68.6	0.4
CHIHUAHUA	100.0	34.6	65.4	100.0	33.7	66.3	0.9
DISTRITO FEDERAL	100.0	43.8	56.2	100.0	43.2	56.8	0.6
DURANGO	100.0	38.1	61.9	100.0	37.4	62.6	0.7
GUANAJUATO	100.0	48.9	51.1	100.0	48.7	51.3	0.2
GUERRERO	100.0	32.9	67.1	100.0	32.2	67.8	0.7
HIDALGO	100.0	38.4	61.6	100.0	39.0	61.0	-0.6
JALISCO	100.0	54.3	45.7	100.0	53.6	46.4	0.7
MEXICO	100.0	36.4	63.6	100.0	36.3	63.7	0.1
MICHOACAN	100.0	34.1	65.9	100.0	33.6	66.4	0.5
MORELOS	100.0	48.1	51.9	100.0	47.8	52.2	0.3
NAYARIT	100.0	37.0	63.0	100.0	36.3	63.7	0.7
NUEVO LEON	100.0	53.2	46.8	100.0	52.9	47.1	0.3
OAXACA	100.0	38.8	61.2	100.0	39.1	60.9	-0.3
PUEBLA	100.0	37.5	62.5	100.0	37.8	62.2	-0.3
QUERETARO	100.0	56.8	43.2	100.0	56.8	43.2	0.0
QUINTANA ROO	100.0	33.0	67.0	100.0	32.3	67.7	0.7
SAN LUIS POTOSI	100.0	44.7	55.3	100.0	44.1	55.9	0.6
SINALOA	100.0	40.2	59.8	100.0	39.3	60.7	0.9
SONORA	100.0	52.0	48.0	100.0	51.7	48.3	0.3
TABASCO	100.0	40.7	59.3	100.0	40.1	59.9	0.6
TAMAULIPAS	100.0	39.7	60.3	100.0	39.6	60.4	0.1
TLAXCALA	100.0	33.4	66.6	100.0	33.2	66.8	0.2
VERACRUZ	100.0	42.4	57.6	100.0	42.3	57.7	0.1
YUCATAN	100.0	49.2	50.8	100.0	49.3	50.7	-0.1
ZACATECAS	100.0	42.4	57.6	100.0	42.2	57.8	0.2

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en la *Estadística de las Elecciones Federales de México 2003*; información contenida en el Padrón Electoral, proporcionada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores; e información de los listados nominales correspondientes a las casillas de la muestra, recabada y capturada por las juntas ejecutivas distritales.

En la Gráfica I.1, por su parte, se presentan de forma más ilustrativa las estimaciones muestrales del Cuadro I.1. En este gráfico, por lo tanto, se observa el mismo tipo de datos que se pueden obtener de los cómputos distritales. Se aprecia así, por ejemplo, que el promedio nacional de participación ciudadana en las elecciones federales de 2003 fue del orden de 41%; que los estados de

Chiapas y Baja California presentaron los porcentajes de participación más bajos: aproximadamente 31% en ambos casos; y que en Querétaro y Campeche tuvieron lugar las participaciones más altas: entre 55 y 60%.

Gráfica I.1
Distribución porcentual de los ciudadanos registrados en la lista nominal, según condición de voto, por entidad federativa, 2003

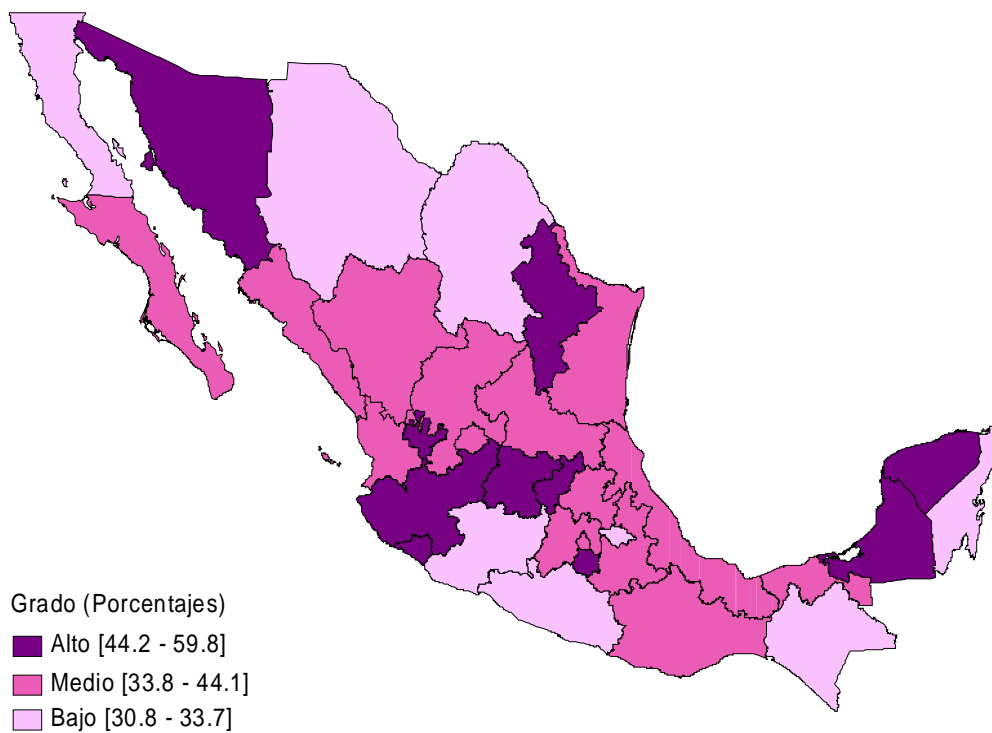


Fuente: Cuadro I.1.

Finalmente, en el Mapa I.1 –que también se deriva del Cuadro I.1-, se destacan las entidades federativas, clasificándolas en tres categorías o grados de participación ciudadana: Bajo (de 30.8 a 33.7%), Medio (de 33.8 a 44.1%), y Alto (de 44.2 a 59.8%).

Allí se observa, por ejemplo, que los estados con mayor participación fueron: en el norte del país Sonora y Nuevo León, en la franja central Querétaro, Colima, Jalisco, Guanajuato y Morelos; y Campeche y Yucatán en el sureste.

Mapa I.1
Grado de participación ciudadana, por entidad federativa, 2003

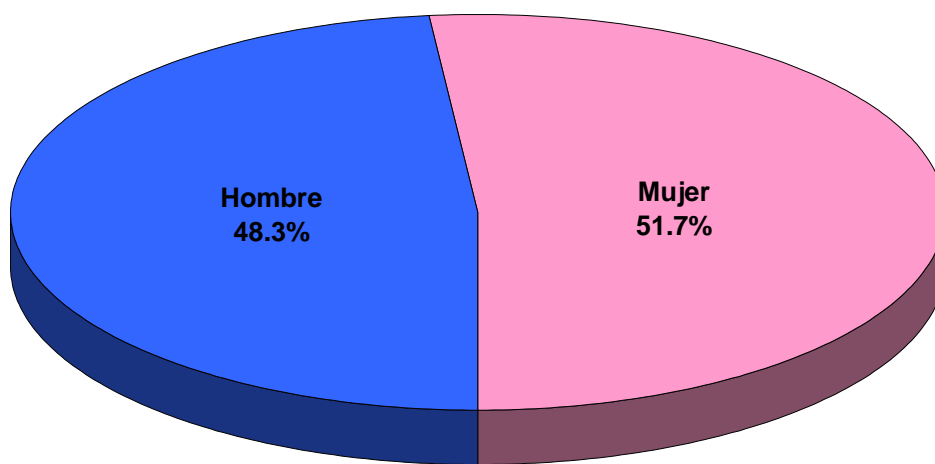


Fuente: Elaborado con base en información del Cuadro I.1.

II. Condición de Voto y Sexo

Otra forma de constatar la precisión de las estimaciones derivadas de esta investigación por muestreo, es comparando los resultados estimados de la composición por sexo del listado nacional, con otras dos fuentes de información: la propia composición de la lista nominal, de acuerdo a la enumeración completa de los casi 65 millones de ciudadanos habilitados para votar en 2003 (Registro Federal de Electores; RFE), y la composición resultante para la población de 15 años o más, de acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda (Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática; INEGI).

Gráfica II.1
Distribución porcentual de los ciudadanos registrados en lista nominal, por sexo, 2003



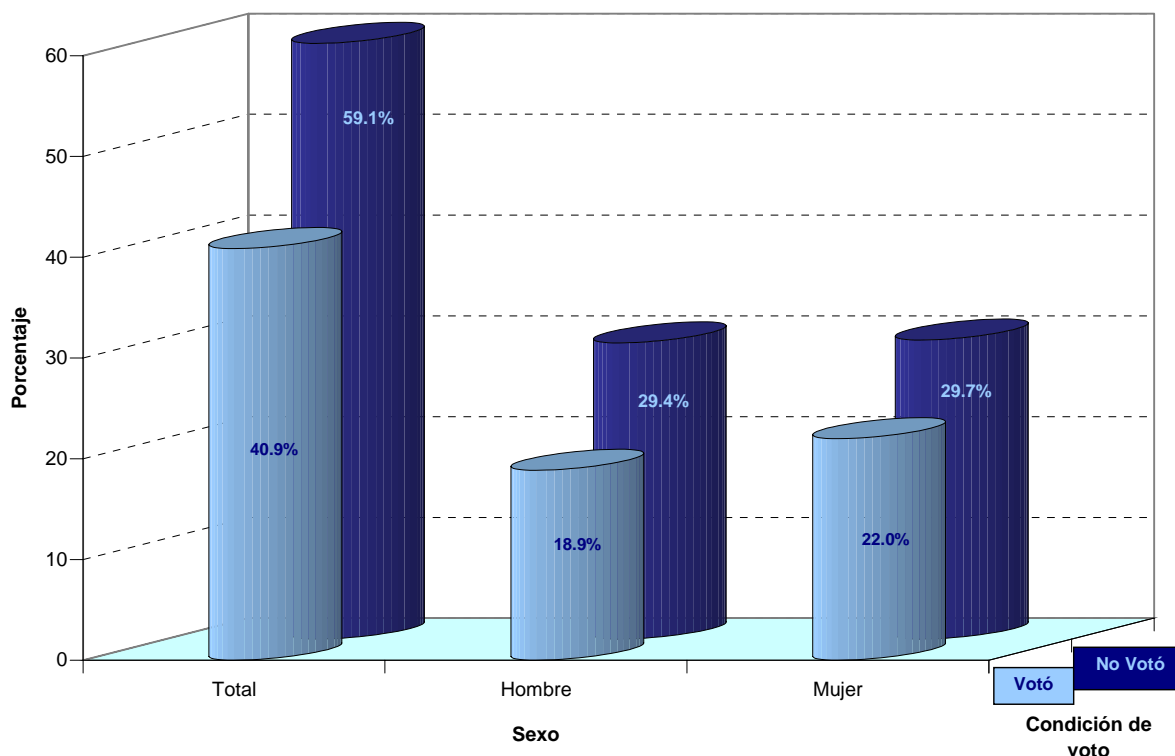
Fuente: Cuadro II.1.

En la Gráfica II.1 se ilustra la composición por sexo del listado nominal a nivel nacional, estimada a través de la muestra correspondiente. Como se observa, se tiene una leve preeminencia de mujeres, quienes representan casi un 52% del total, complementado por un 48% de hombres. Estas estimaciones son totalmente consistentes con las respectivas del RFE para 2003 (51.82% de mujeres y 48.18% de hombres), y con las de INEGI del año 2000 (52.2% de mujeres y 47.8% de hombres).

El gráfico de barras II.2, por su parte, muestra la distribución porcentual de los ciudadanos registrados en la lista nominal nacional, según la condición de sexo y

voto. Se observa así que el 40.9% de ciudadanos que votaron, resulta de la adición de un 22% de mujeres y un 18.9% de hombres.

Gráfica II.2
Distribución porcentual de los ciudadanos registrados en lista nominal,
según condición de voto y sexo, 2003

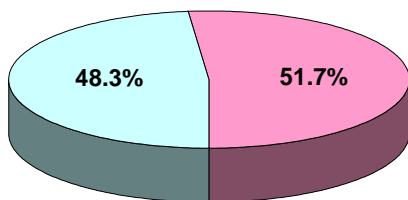


Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en información contenida en el Padrón Electoral, proporcionada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, e información de los listados nominales correspondientes a las casillas de la muestra, recabada y capturada por las juntas ejecutivas distritales.

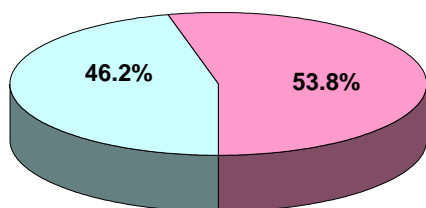
Esta diferencia absoluta entre el porcentaje de votantes mujeres y el de votantes hombres, a primera vista podría confundirse y equipararse con el diferencial de la composición por sexo en la lista nominal. Sin embargo, no es ese el caso. Aquella diferencia de proporciones de hombres y mujeres en el total de ciudadanos que sufragaron, es más amplia que la mencionada en el total de la lista nominal. Para hacer esto más obvio, se incluyen a continuación las representaciones gráficas (Gráfica II.3), por separado, de los subconjuntos de ciudadanos que votaron y que no lo hicieron, con sus respectivas participaciones porcentuales por sexo.

Gráfica II.3

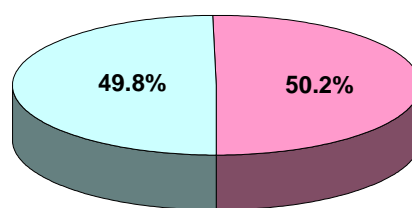
Gráfica II.3.1
Distribución porcentual del TOTAL de ciudadanos
registrados en lista nominal, por sexo, 2003



Gráfica II.3.2
Distribución porcentual de los ciudadanos que
VOTARON, por sexo, 2003



Gráfica II.3.3
Distribución porcentual de los ciudadanos que
NO VOTARON, por sexo, 2003



■ Hombre ■ Mujer

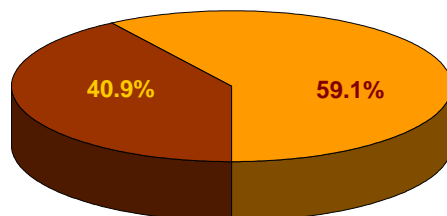
Fuente: Cuadro I.1.

Se observa así, que del total de electores que sufragaron en 2003 (Gráfica II.3.2), casi 54% fueron mujeres y aproximadamente 46% hombres. Vale decir: la preeminencia de mujeres en el conjunto de los que votaron es un tanto mayor que la correspondiente de la lista nominal (alrededor de 2 puntos porcentuales). Ello nos habla del primer hallazgo importante de esta investigación: en las pasadas elecciones federales de 2003, en el país como conjunto, las mujeres, en términos absolutos y relativos, acudieron a las urnas más que los hombres.

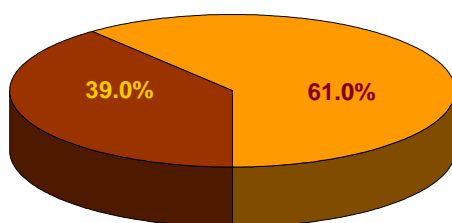
Complementariamente, en el gráfico II.3.3 se aprecia que el total de ciudadanos que no votaron se divide de forma prácticamente equitativa entre hombres y mujeres.

Gráfica II.4

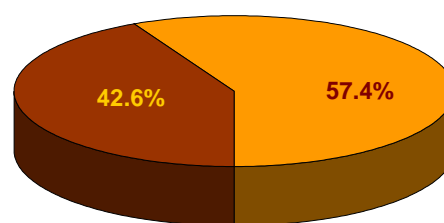
Gráfica II.4.1
Distribución porcentual del TOTAL de ciudadanos
registrados en lista nominal, por condición de voto,
2003



Gráfica II.4.2
Distribución porcentual de los ciudadanos
(HOMBRES), por condición de voto, 2003



Gráfica II.4.3
Distribución porcentual de las ciudadanas
(MUJERES), por condición de voto, 2003



■ Votó ■ No votó

Fuente: Cuadro II.2.

Otra forma, sin lugar a dudas más evidente, de apreciar la mayor participación femenina en las elecciones de 2003, es comparando las proporciones de votantes en los respectivos conjuntos de hombres y mujeres de la lista nominal a nivel nacional (gráficas II.4.2 y II.4.3). Así se observa que un 39% de los hombres habilitados para votar acudió a las urnas el pasado 6 de julio de 2003, mientras que las mujeres lo hicieron en una proporción cercana a 43%.

Al descubrir estos resultados para México como país en conjunto, inmediatamente surge la inquietud de indagar cuál fue el comportamiento por entidad federativa. En principio, sin recurrir a las estimaciones para cada estado, se tendrían dos posibilidades: a) que la mayor participación de las mujeres en el ámbito nacional resultara del balance neto de entidades con distintos perfiles, algunas con preeminencia femenina, otras con preponderancia de votación masculina, y otras más en condición de equilibrio; o b) que esa mayor participación de las mujeres fuera reflejo de una patrón similar por entidad federativa, del cual serían partícipes la gran mayoría de las entidades del país. Enseguida veremos que justamente esta última posibilidad fue la que se configuró en las elecciones federales de 2003.

En el Cuadro II.1 se presenta la composición relativa por sexo (en porcentajes) de tres conjuntos de ciudadanos: los inscritos en la lista nominal, los que votaron, y los que no lo hicieron; todo ello para el total nacional y para cada una de las treinta y dos entidades federativas.

Cuadro II.1
Distribución porcentual de los ciudadanos registrados en lista nominal, según condición de voto y sexo, por entidad federativa, 2003

Entidad Federativa	Condición de voto y sexo									Diferencia % femenina (B - A)
	Total			Votó			No votó			
	Total	Hombre	Mujer (A)	Total	Hombre	Mujer (B)	Total	Hombre	Mujer	
NACIONAL	100.0	48.3	51.7	100.0	46.2	53.8	100.0	49.8	50.2	2.15
AGUASCALIENTES	100.0	47.7	52.3	100.0	45.0	55.0	100.0	49.7	50.3	2.76
BAJA CALIFORNIA	100.0	49.7	50.3	100.0	47.0	53.0	100.0	50.9	49.1	2.74
BAJA CALIFORNIA SUR	100.0	51.9	48.1	100.0	51.1	48.9	100.0	52.4	47.6	0.82
CAMPECHE	100.0	50.1	49.9	100.0	46.8	53.2	100.0	54.9	45.1	3.27
COAHUILA	100.0	48.9	51.1	100.0	46.9	53.1	100.0	49.9	50.1	2.00
COLIMA	100.0	48.9	51.1	100.0	45.1	54.9	100.0	53.2	46.8	3.73
CHIAPAS	100.0	49.1	50.9	100.0	50.7	49.3	100.0	48.4	51.6	-1.62
CHIHUAHUA	100.0	49.9	50.1	100.0	48.2	51.8	100.0	50.7	49.3	1.69
DISTRITO FEDERAL	100.0	47.3	52.7	100.0	44.2	55.8	100.0	49.6	50.4	3.08
DURANGO	100.0	48.5	51.5	100.0	46.4	53.6	100.0	49.7	50.3	2.08
GUANAJUATO	100.0	47.0	53.0	100.0	42.9	57.1	100.0	50.9	49.1	4.08
GUERRERO	100.0	47.7	52.3	100.0	48.0	52.0	100.0	47.5	52.5	-0.31
HIDALGO	100.0	48.1	51.9	100.0	46.9	53.1	100.0	48.9	51.1	1.25
JALISCO	100.0	47.8	52.2	100.0	45.2	54.8	100.0	50.7	49.3	2.55
MEXICO	100.0	48.0	52.0	100.0	45.0	55.0	100.0	49.7	50.3	2.97
MICHOACAN	100.0	46.9	53.1	100.0	44.5	55.5	100.0	48.2	51.8	2.45
MORELOS	100.0	47.6	52.4	100.0	43.8	56.2	100.0	51.1	48.9	3.84
NAYARIT	100.0	49.6	50.4	100.0	48.2	51.8	100.0	50.4	49.6	1.40
NUEVO LEON	100.0	49.2	50.8	100.0	47.1	52.9	100.0	51.5	48.5	2.09
OAXACA	100.0	46.9	53.1	100.0	44.7	55.3	100.0	48.2	51.8	2.12
PUEBLA	100.0	47.7	52.3	100.0	45.8	54.2	100.0	48.8	51.2	1.86
QUERETARO	100.0	47.9	52.1	100.0	44.5	55.5	100.0	52.3	47.7	3.36
QUINTANA ROO	100.0	52.0	48.0	100.0	49.9	50.1	100.0	53.0	47.0	2.11
SAN LUIS POTOSI	100.0	48.0	52.0	100.0	45.8	54.2	100.0	49.7	50.3	2.21
SINALOA	100.0	49.2	50.8	100.0	48.3	51.7	100.0	49.7	50.3	0.85
SONORA	100.0	49.6	50.4	100.0	47.1	52.9	100.0	52.3	47.7	2.49
TABASCO	100.0	49.0	51.0	100.0	49.1	50.9	100.0	49.0	51.0	-0.11
TAMAULIPAS	100.0	48.9	51.1	100.0	47.0	53.0	100.0	50.2	49.8	1.96
TLAXCALA	100.0	48.0	52.0	100.0	46.4	53.6	100.0	48.7	51.3	1.53
VERACRUZ	100.0	48.2	51.8	100.0	47.0	53.0	100.0	49.0	51.0	1.15
YUCATAN	100.0	48.8	51.2	100.0	47.3	52.7	100.0	50.1	49.9	1.42
ZACATECAS	100.0	47.5	52.5	100.0	44.7	55.3	100.0	49.5	50.5	2.81

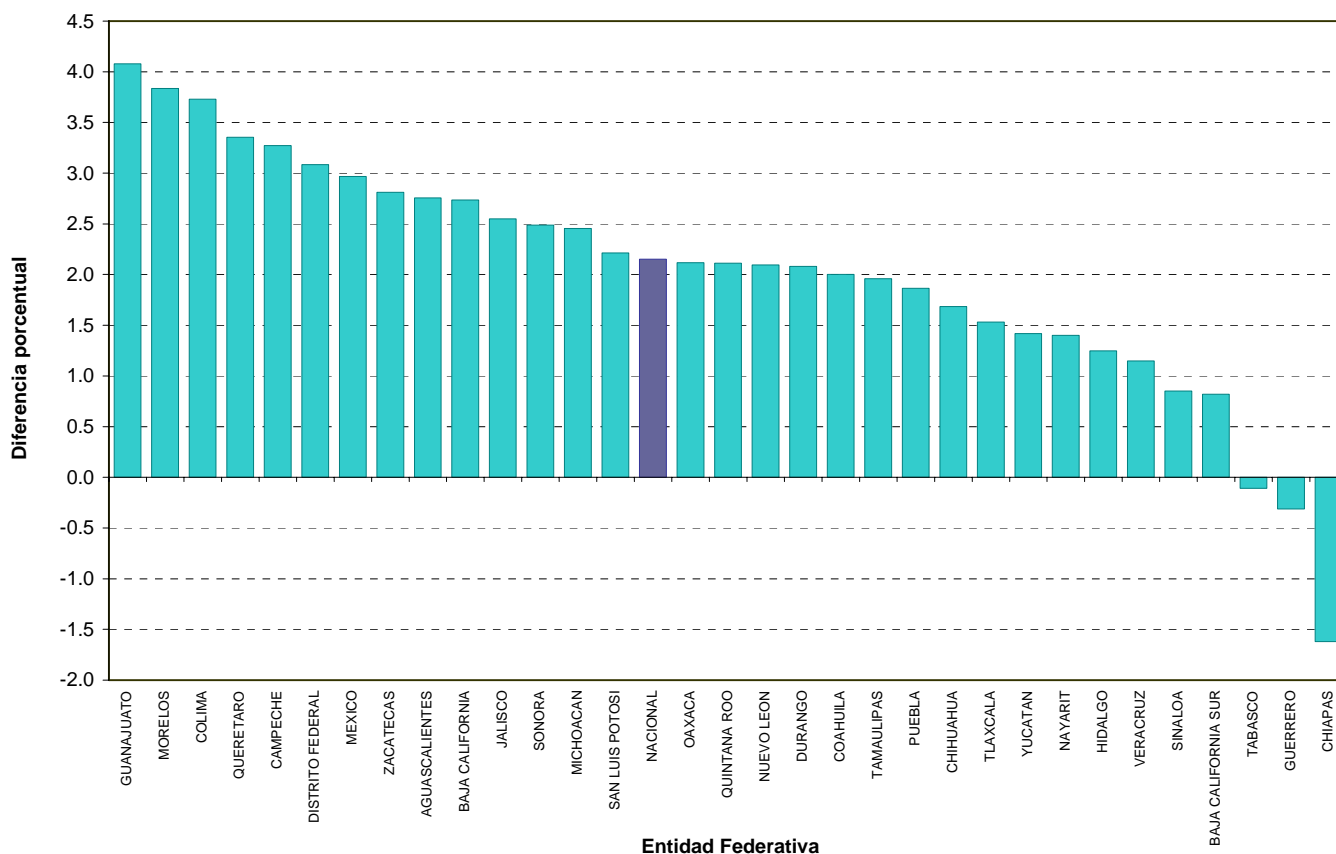
Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en información contenida en el Padrón Electoral, proporcionada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, e información de los listados nominales correspondientes a las casillas de la muestra, recabada y capturada por las juntas ejecutivas distritales.

A través de la Gráfica II.3 para el ámbito nacional, ya se hacía referencia a la mayor participación femenina en el conjunto de los que votaron, que excedía en dos puntos porcentuales a la proporción de ciudadanas en la lista nominal; este

resultado se puede observar nuevamente en la primera fila del Cuadro II.1, y en la última columna de diferencias.

Pero en este cuadro se puede descubrir la regularidad de esta situación en la inmensa mayoría de las entidades federativas del país. En efecto, el hallazgo de la mayor participación electoral de las mujeres en las elecciones de 2003 para México en conjunto, cobra mayor relevancia cuando se examinan uno por uno los conjuntos de datos de las entidades federativas, revelándose que dicha mayor participación femenina a nivel nacional, no resulta del balance neto de dos subconjuntos más o menos equilibrados de estados, unos con mayor participación femenina y otros con preponderancia masculina. En absoluto, aquel resultado nacional se deriva de un patrón de comportamiento análogo por entidad federativa en el que las entidades de Baja California Sur, Chiapas, Guerrero, Sinaloa y Tabasco parecen ser las únicas excepciones.

Gráfica II.5
Diferencia entre el porcentaje de mujeres en el total de votantes y el porcentaje de mujeres en la lista nominal, por entidad federativa, 2003



Fuente: Cuadro II.1.

Para hacer más evidente el patrón de “sobre-participación” femenina en la categoría de ciudadanos que ejercieron su derecho al voto en el 2003, en la Gráfica II.5 se ilustran con barras las diferencias indicadas en la última columna del cuadro precedente, ordenadas de izquierda a derecha de mayor a menor. Así se aprecia claramente que la “sobre-participación” femenina más alta (del orden de 3.5 a 4 puntos porcentuales) tuvo lugar en los estados de Guanajuato, Morelos y Colima. En el otro extremo, donde se observa “sobre-participación” masculina, sólo se encuentra el estado de Chiapas. En cuanto a las entidades de Sinaloa, Baja California Sur, Tabasco y Guerrero, considerando que las estimaciones puntuales están sujetas a un error de estimación³, dado que las diferencias son relativamente pequeñas, pueden no ser significativas y, en consecuencia, es conveniente considerarlas como de equilibrio.

En el Cuadro II.2, por su parte, se muestran los porcentajes de hombres y mujeres de las listas nominales de cada entidad federativa que votaron y que no votaron; en la última columna del cuadro se indica el resultado de la diferencia entre los respectivos porcentajes de mujeres y hombres que acudieron a las urnas.

³ Que se traduce en un intervalo de estimación con cierto nivel de confianza.

Cuadro II.2
Distribución porcentual de los ciudadanos registrados en lista nominal, según condición de sexo y voto, por entidad federativa, 2003

Entidad Federativa	Condición de sexo y voto									Diferencia de % de votación (B - A)
	Total			Hombre			Mujer			
	Total	Votó	No votó	Total	Votó (A)	No votó	Total	Votó (B)	No votó	
NACIONAL	100.0	40.9	59.1	100.0	39.0	61.0	100.0	42.6	57.4	3.52
AGUASCALIENTES	100.0	41.2	58.8	100.0	38.8	61.2	100.0	43.4	56.6	4.55
BAJA CALIFORNIA	100.0	30.8	69.2	100.0	29.1	70.9	100.0	32.5	67.5	3.37
BAJA CALIFORNIA SUR	100.0	36.1	63.9	100.0	35.6	64.4	100.0	36.7	63.3	1.19
CAMPECHE	100.0	59.8	40.2	100.0	55.9	44.1	100.0	63.7	36.3	7.83
COAHUILA	100.0	32.6	67.4	100.0	31.2	68.8	100.0	33.8	66.2	2.61
COLIMA	100.0	53.7	46.3	100.0	49.6	50.4	100.0	57.6	42.4	8.02
CHIAPAS	100.0	31.4	68.6	100.0	32.5	67.5	100.0	30.4	69.6	-2.04
CHIHUAHUA	100.0	33.7	66.3	100.0	32.6	67.4	100.0	34.9	65.1	2.27
DISTRITO FEDERAL	100.0	43.2	56.8	100.0	40.4	59.6	100.0	45.7	54.3	5.35
DURANGO	100.0	37.4	62.6	100.0	35.8	64.2	100.0	39.0	61.0	3.12
GUANAJUATO	100.0	48.7	51.3	100.0	44.5	55.5	100.0	52.5	47.5	7.98
GUERRERO	100.0	32.2	67.8	100.0	32.4	67.6	100.0	32.0	68.0	-0.40
HIDALGO	100.0	39.0	61.0	100.0	38.0	62.0	100.0	40.0	60.0	1.95
JALISCO	100.0	53.6	46.4	100.0	50.8	49.2	100.0	56.3	43.7	5.48
MEXICO	100.0	36.3	63.7	100.0	34.0	66.0	100.0	38.3	61.7	4.31
MICHOACAN	100.0	33.6	66.4	100.0	31.8	68.2	100.0	35.1	64.9	3.31
MORELOS	100.0	47.8	52.2	100.0	43.9	56.1	100.0	51.3	48.7	7.35
NAYARIT	100.0	36.3	63.7	100.0	35.3	64.7	100.0	37.3	62.7	2.03
NUEVO LEON	100.0	52.9	47.1	100.0	50.7	49.3	100.0	55.1	44.9	4.44
OAXACA	100.0	39.1	60.9	100.0	37.3	62.7	100.0	40.6	59.4	3.32
PUEBLA	100.0	37.8	62.2	100.0	36.3	63.7	100.0	39.1	60.9	2.82
QUERETARO	100.0	56.8	43.2	100.0	52.9	47.1	100.0	60.5	39.5	7.64
QUINTANA ROO	100.0	32.3	67.7	100.0	31.0	69.0	100.0	33.8	66.2	2.74
SAN LUIS POTOSI	100.0	44.1	55.9	100.0	42.0	58.0	100.0	45.9	54.1	3.91
SINALOA	100.0	39.3	60.7	100.0	38.7	61.3	100.0	40.0	60.0	1.34
SONORA	100.0	51.7	48.3	100.0	49.1	50.9	100.0	54.3	45.7	5.15
TABASCO	100.0	40.1	59.9	100.0	40.2	59.8	100.0	40.0	60.0	-0.17
TAMAULIPAS	100.0	39.6	60.4	100.0	38.1	61.9	100.0	41.2	58.8	3.11
TLAXCALA	100.0	33.2	66.8	100.0	32.1	67.9	100.0	34.1	65.9	2.04
VERACRUZ	100.0	42.3	57.7	100.0	41.3	58.7	100.0	43.3	56.7	1.95
YUCATAN	100.0	49.3	50.7	100.0	47.9	52.1	100.0	50.7	49.3	2.80
ZACATECAS	100.0	42.2	57.8	100.0	39.7	60.3	100.0	44.5	55.5	4.76

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en información contenida en el Padrón Electoral, proporcionada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, e información de los listados nominales correspondientes a las casillas de la muestra, recabada y capturada por las juntas ejecutivas distritales.

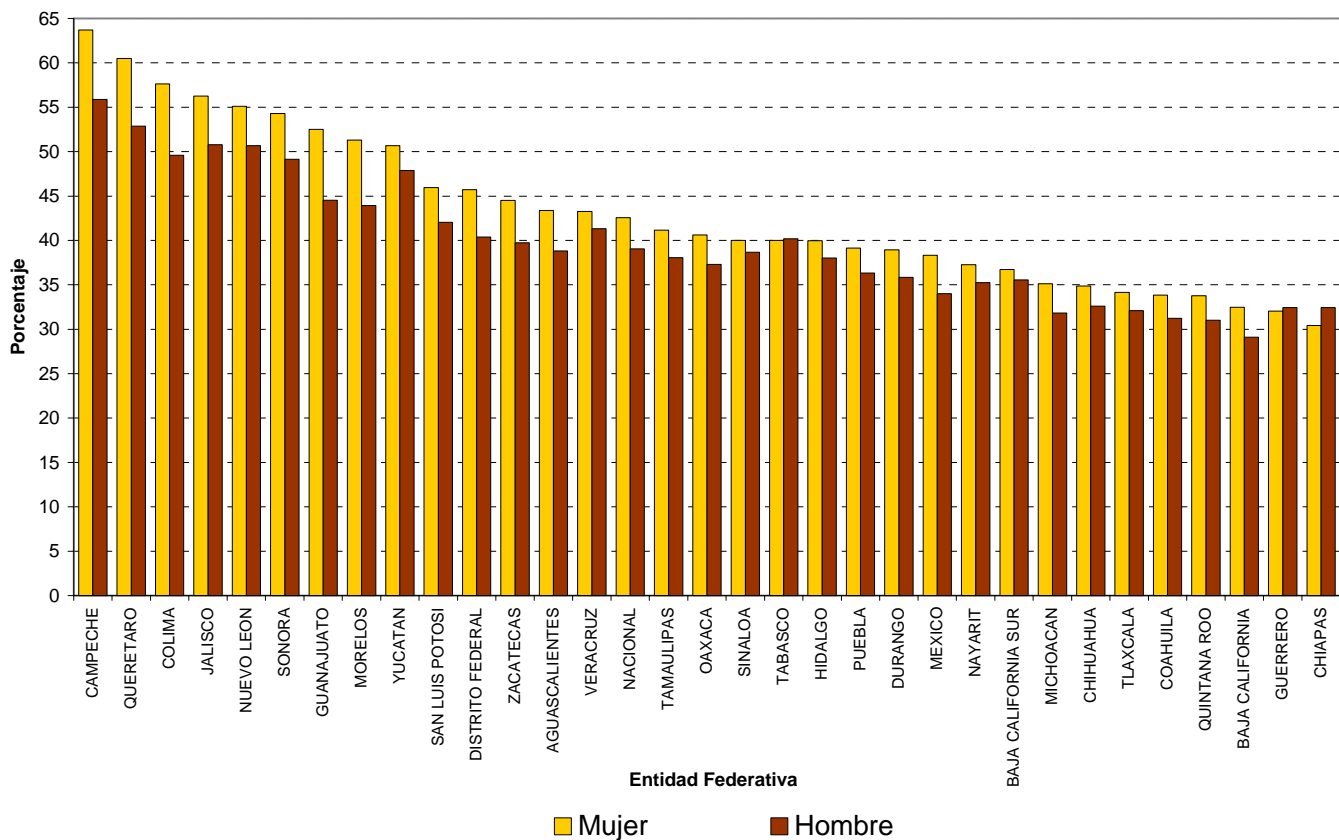
Como ya se ilustra en la Gráfica II.4, cuando se considera a México en conjunto, se observa que las mujeres votaron en una proporción cercana a 43%, mientras que los hombres participaron un poco menos, aproximadamente 39%.

Cuando el examen se realiza a nivel de entidad federativa, se aprecia de nueva cuenta el patrón de mayor participación de las mujeres. Las únicas diferencias negativas corresponden a Chiapas, Guerrero y Tabasco. En el caso de Guerrero y Tabasco, debido a que se trata de diferencias muy pequeñas, derivadas de estimaciones puntuales que involucran un error estándar de estimación, aunque negativas, dichas diferencias deben interpretarse como participación relativa equilibrada de hombres y mujeres; en esta situación podrían estar también los

estados de Baja California Sur (1.19) y Sinaloa (1.15). El valor de la diferencia en Chiapas (-2.04) en cambio, parece “hablar” más significativamente de una leve mayor participación masculina, constituyéndose así –como ya se observaba- en el único estado del país en tal situación.

En el otro extremo se encuentran las ya referenciadas entidades de Campeche (7.83), Colima (8.02), Guanajuato (7.98), y Querétaro (7.64), donde tuvieron lugar los mayores diferenciales porcentuales de participación entre mujeres y hombres.

Gráfica II.6
Distribución porcentual de los ciudadanos que votaron, según sexo,
por entidad federativa, 2003

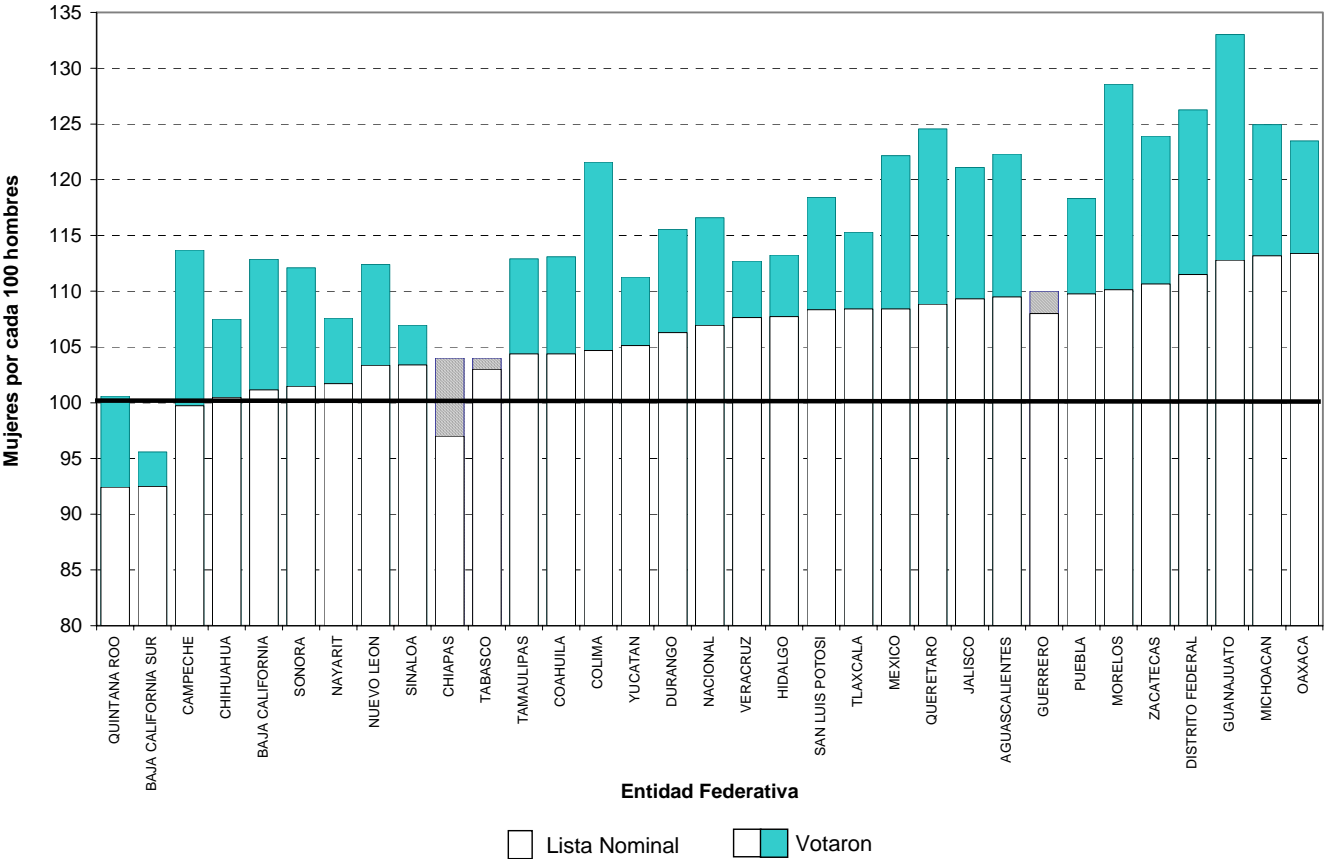


Fuente: Cuadro II.2.

Asimismo, en la gráfica de barras precedente se ilustran los porcentajes de mujeres y hombres votantes por entidad federativa. El ordenamiento (de izquierda a derecha) de las entidades federativas se realizó de mayor a menor proporción de participación femenina, lo cual, como es fácil observar, no necesariamente coincide con un ordenamiento similar de las diferencias porcentuales.

Otra manera interesante de constatar la mayor participación femenina es a través del indicador “relación mujeres/hombres” (RMH) (análogo al índice o relación de masculinidad, ampliamente empleado en demografía). Este indicador –multiplicado por cien- expresa el número de mujeres por cada 100 hombres en la situación o categoría de interés. Así, esta gráfica constituye un gráfico de barras cuadrangulares por entidad federativa, en donde cada rectángulo está dividido en dos partes señaladas por colores; la altura de la parte blanca indica el número de mujeres registradas en la lista nominal por cada 100 hombres; mientras que la adición de los segmentos de color más oscuro por encima indica el nivel más alto alcanzado por el indicador en la categoría de los que votaron.

Gráfica II.7
Relación porcentual mujeres/hombres en la lista nominal y en la categoría de los que votaron, por entidad federativa, 2003



Fuente: Elaborado con base en información del Cuadro II.2.

Así se observa por ejemplo que:

- Quintana Roo y Baja California Sur son las únicas entidades donde las respectivas RMH de los ciudadanos registrados en el listado nominal no alcanzan o sobrepasan el nivel de 100.
- En el ámbito nacional la RMH del listado nominal es de aproximadamente 107 mujeres por cada 100 hombres.
- En el otro extremo se encuentran los estados con las RMH más altas del país. Entre los diez estados con RMH más altas (de 110 o más mujeres por cada 100 hombres), se incluyen los cuatro estados tradicionales de emigración a Estados Unidos: Jalisco, Zacatecas, Guanajuato y Michoacán.
- El incremento de la RMH entre los ciudadanos que ejercieron el voto se verifica, en mayor o menor grado, en casi todas las entidades federativas. Las únicas excepciones son Guerrero y Tabasco, en donde el indicador se mantiene prácticamente constante (aparentemente, con cierta tendencia a la baja, indicada como reducción con otro tipo de relleno gráfico); y Chiapas donde pasa de casi 104 mujeres por cada 100 hombres en el listado nominal, a cerca de 97 en el grupo de los que votaron (también representado como reducción respecto del valor del indicador para la lista nominal).
- Para el total del país, el valor de la RMH del listado nominal (107 mujeres por cada 100 hombres), se incrementa a cerca de 117 en la categoría de los que votaron.
- Entre las entidades donde se verifican los incrementos absolutos más destacados de la RMH entre los que votaron, se encuentran Campeche (de 100 a 114), Colima (de 105 a 122), México (de 108 a 122), Querétaro (de 109 a 125), Morelos (de 110 a 129) y Guanajuato (de 113 a 133).

III. Condición de Voto y Edad

Otra de las variables o características en función de las cuales es útil examinar la participación electoral a través del sufragio, es la edad de los ciudadanos.

Para tales efectos, se coloca en primera instancia el Cuadro III.1, donde se incluye, para el ámbito nacional, la distribución porcentual de los ciudadanos registrados en la lista nominal, según condición de voto, por grupos quinquenales de edades. En la primera columna de este cuadro se presenta la distribución porcentual por grupos quinquenales de edades de los ciudadanos inscritos en la lista nominal. Entre otros aspectos de interés, allí se observa que poco menos de 55% de los ciudadanos pertenecen a edades comprendidas entre los 20 y 39 años.

Cuadro III.1
Distribución porcentual de los ciudadanos registrados en lista nominal, según condición de voto, por grupos quinquenales de edad, 2003

Grupos quinquenales de edad	Lista nominal (%)		Condición de voto		
	Relativa	Acumulada	Total	Votó	No votó
Total	100.0		100.0	40.9	59.1
18	1.2	1.2	100.0	43.9	56.1
19	2.2	3.4	100.0	36.4	63.6
20 - 24	13.9	17.3	100.0	30.7	69.3
25 - 29	15.0	32.3	100.0	30.8	69.2
30 - 34	14.0	46.3	100.0	35.1	64.9
35 - 39	11.8	58.1	100.0	41.3	58.7
40 - 44	9.9	68.0	100.0	46.2	53.8
45 - 49	8.0	76.0	100.0	50.0	50.0
50 - 54	6.2	82.2	100.0	52.7	47.3
55 - 59	4.9	87.1	100.0	54.3	45.7
60 - 64	4.0	91.1	100.0	54.6	45.4
65 - 69	3.1	94.2	100.0	53.8	46.2
70 ó más años	5.8	100.0	100.0	43.3	56.7

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en información contenida en el Padrón Electoral, proporcionada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, e información de los listados nominales correspondientes a las casillas de la muestra, recabada y capturada por las juntas ejecutivas distritales.

En las dos últimas columnas se ubican los datos correspondientes a la distribución porcentual de los ciudadanos según condición de voto y edades. Resulta interesante examinar el patrón de participación que se perfila conforme aumenta la edad:

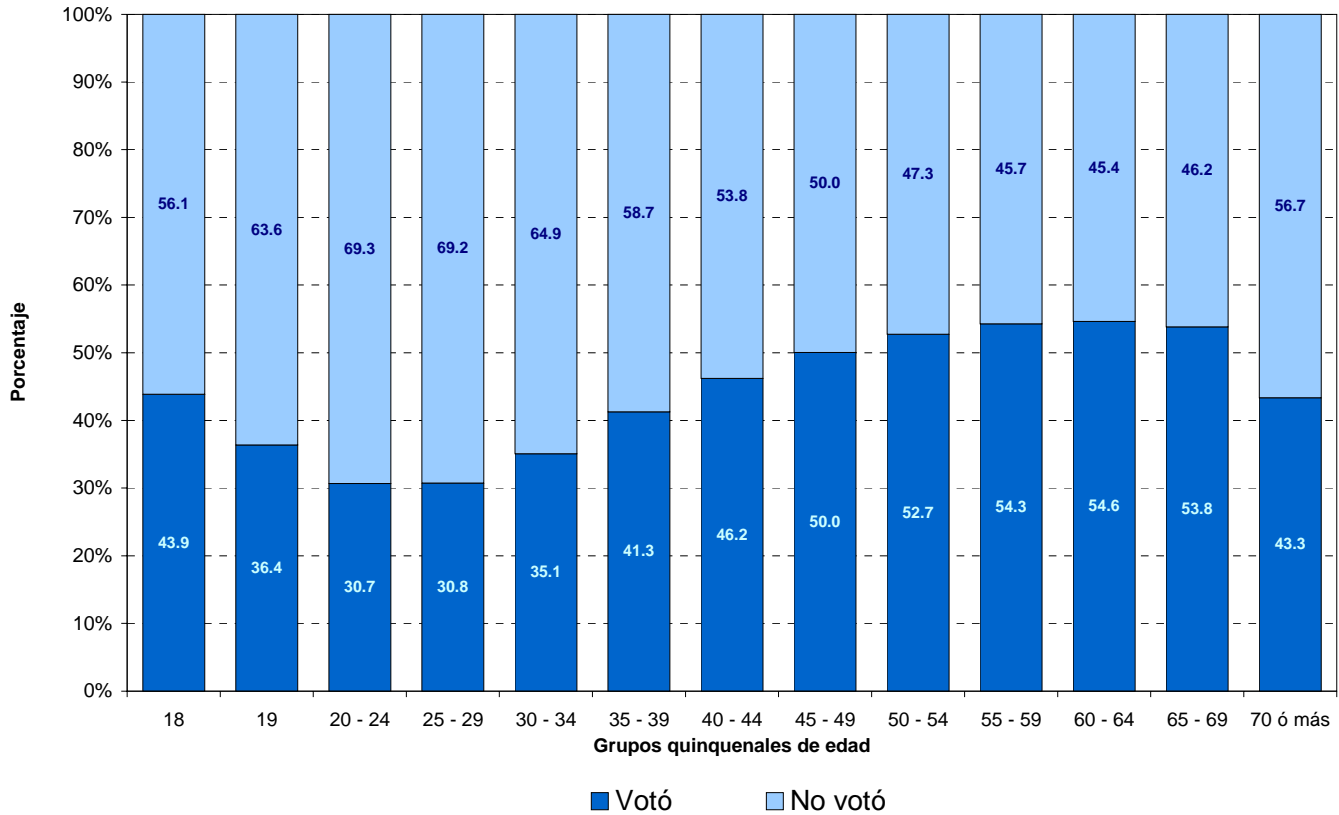
- En el primer grupo de edad (18 años) se encuentran las personas que no sólo tuvieron oportunidad de votar por primera vez, sino que se trata del

segmento de individuos que han adquirido la ciudadanía recientemente; la propensión a participar en este grupo de jóvenes, ejerciendo su derecho al voto, parece ubicarse levemente por encima del promedio nacional, aproximadamente en 44%.

- A partir de allí el nivel de participación por edades comienza a descender, alcanzando su nivel más bajo en los grupos 20-24 y 25-29, donde apenas 1 de cada 3 ciudadanos habría votado.
- En los grupos de edades que van de los 19 hasta los 34 años es donde se concentran los niveles de participación más bajos. Y aunque este segmento de edades no es demasiado extenso, esta reducida participación tiene un impacto fundamental en la baja participación a nivel total, puesto que concentra poco menos de la mitad (45%) de la población con derecho al voto.
- El nivel de participación del grupo de edades 35-39 (41%) se ubica justamente en el nivel medio nacional.
- A partir de allí, los niveles de participación se incrementan continuamente, hasta alcanzar su cúspide en el grupo 60-64, donde se llega a cerca de 55%, un tercio superior al promedio nacional.

En la Gráfica III.1 se muestran de forma más ilustrativa los niveles de participación y abstencionismo por edades presentados en el cuadro anterior. El patrón de evolución de los niveles de participación electoral a través de los distintos grupos de edades se aprecia de manera muy clara siguiendo de izquierda a derecha el tamaños de las barras rectangulares de color más oscuro.

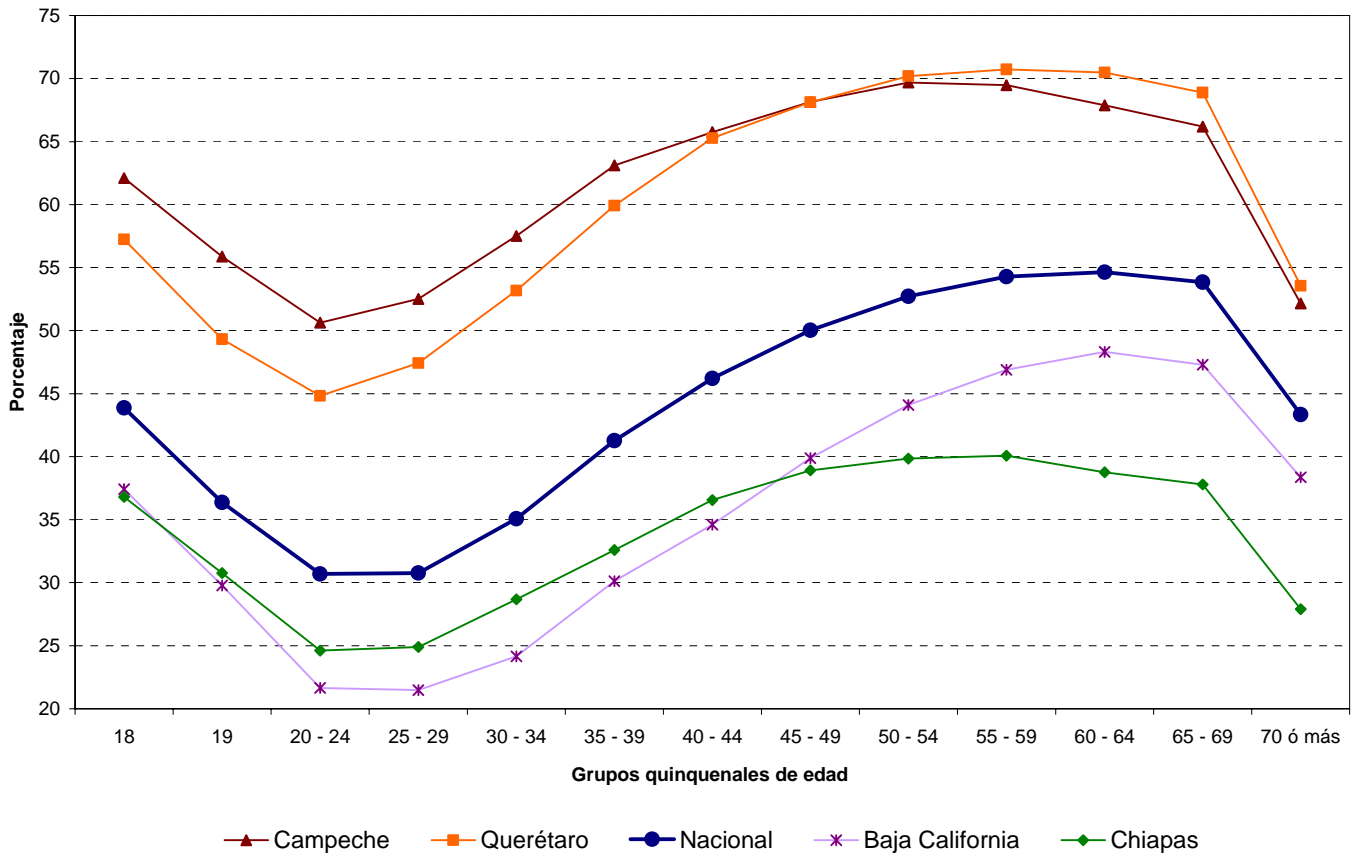
Gráfica III.1
Distribución porcentual de los ciudadanos en lista nominal, según participación,
por grupos quinquenales de edad, 2003



Fuente: Cuadro III.1.

En la Gráfica III.2, por su parte, se comparan los niveles y patrones de comportamiento de la participación por grupos de edades de cuatro entidades federativas seleccionadas (las dos con más alta participación y las dos con más baja) entre sí y con respecto a la media nacional. Por encima de la distribución promedio nacional se colocan Campeche y Querétaro, y por debajo Baja California y Chiapas. Sin perjuicio de las diferencias de nivel, los patrones de evolución por grupos de edades son completamente análogos.

Gráfica III.2
Distribución porcentual de ciudadanos que votaron, en entidades federativas seleccionadas, por grupos quinquenales de edad, 2003



Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en información contenida en el Padrón Electoral, proporcionada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, e información de los listados nominales correspondientes a las casillas de la muestra, recabada y capturada por las juntas ejecutivas distritales.

Regresando al ámbito nacional, en el Cuadro III.2 se presentan los mismos datos que en el cuadro anterior, pero en este caso desagregados por sexo. Se pueden examinar así, para México en su conjunto, las distribuciones por grupos de edades de los ciudadanos que participaron y de los que no lo hicieron a nivel nacional, distinguiendo hombres y mujeres.

Cuadro III.2

Distribución porcentual de los ciudadanos registrados en lista nominal, según sexo y condición de voto, y diferencia de participación, por grupos quinquenales de edad, 2003

Grupos quinquenales de edad	Condición de sexo y voto									Diferencia de participación (B - A)
	Total			Hombre			Mujer			
	Total	Votó	No votó	Total	Votó (A)	No votó	Total	Votó (B)	No votó	
Total	100.0	40.9	59.1	100.0	39.0	61.0	100.0	42.6	57.4	3.6
18	100.0	43.9	56.1	100.0	41.2	58.8	100.0	46.8	53.2	5.6
19	100.0	36.4	63.6	100.0	33.0	67.0	100.0	39.8	60.2	6.8
20 - 24	100.0	30.7	69.3	100.0	27.0	73.0	100.0	34.2	65.8	7.2
25 - 29	100.0	30.8	69.2	100.0	27.1	72.9	100.0	34.2	65.8	7.1
30 - 34	100.0	35.1	64.9	100.0	31.8	68.2	100.0	38.2	61.8	6.4
34 - 39	100.0	41.3	58.7	100.0	38.4	61.6	100.0	43.9	56.1	5.5
40 - 44	100.0	46.2	53.8	100.0	43.8	56.2	100.0	48.4	51.6	4.6
45 - 49	100.0	50.0	50.0	100.0	48.5	51.5	100.0	51.5	48.5	3.0
50 - 54	100.0	52.7	47.3	100.0	52.6	47.4	100.0	52.8	47.2	0.2
55 - 59	100.0	54.3	45.7	100.0	55.3	44.7	100.0	53.3	46.7	-2.0
60 - 64	100.0	54.6	45.4	100.0	57.6	42.4	100.0	51.9	48.1	-5.7
65 - 69	100.0	53.8	46.2	100.0	58.0	42.0	100.0	50.0	50.0	-8.0
70 ó más	100.0	43.3	56.7	100.0	48.4	51.6	100.0	38.8	61.2	-9.6

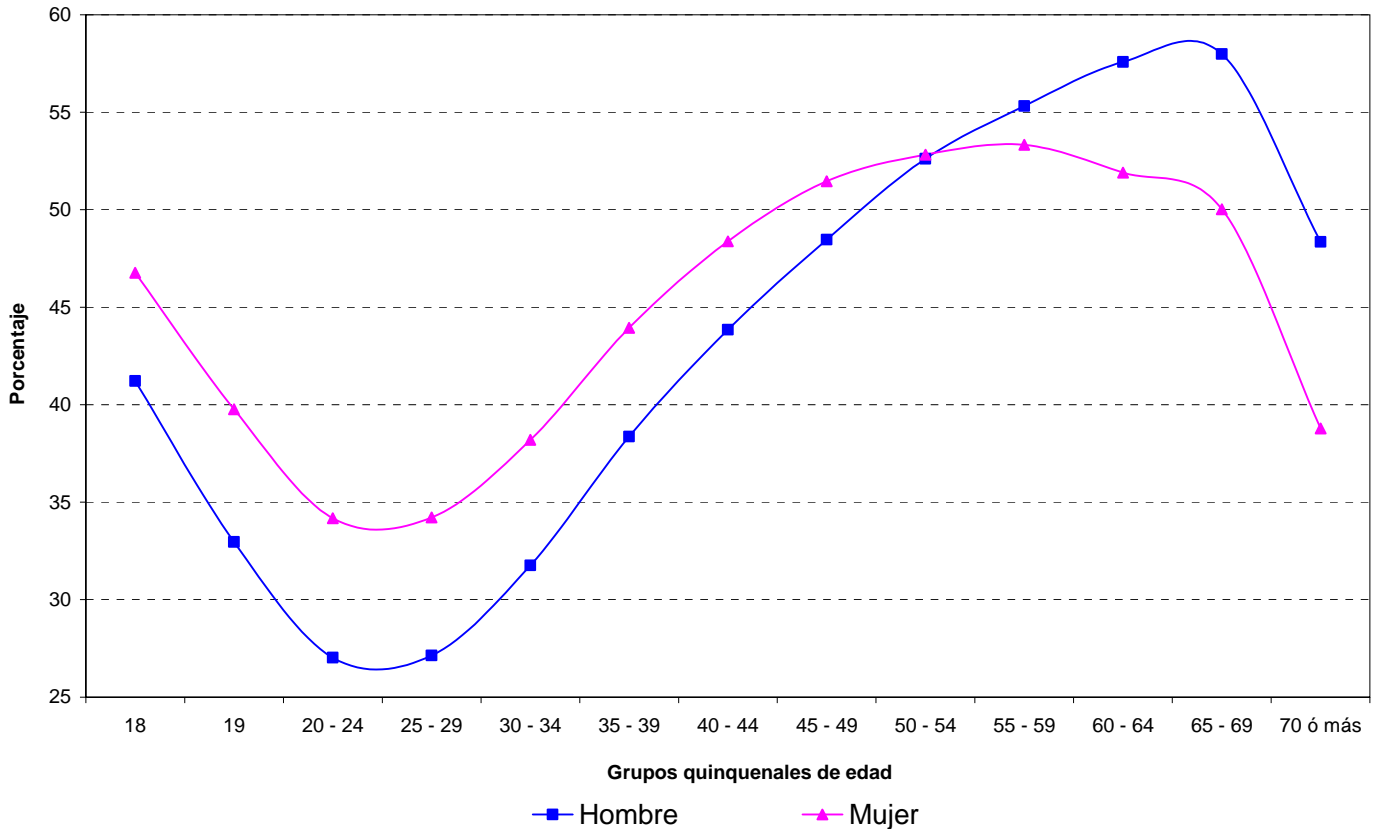
Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en información contenida en el Padrón Electoral, proporcionada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, e información de los listados nominales correspondientes a las casillas de la muestra, recabada y capturada por las juntas ejecutivas distritales.

Resulta interesante apreciar dos aspectos principales:

- a) que la participación en las mujeres es siempre superior a la de los hombres desde los 18 años hasta el grupo 45-49; en el grupo de edades 50-54 el porcentaje de hombres y el de mujeres que votaron es más o menos el mismo; y a partir del grupo 55-59 se invierte la situación, y los hombres participan más que las mujeres; y
- b) que, independientemente de las diferencias del nivel de participación por grupos de edades entre hombres y mujeres, el patrón de comportamiento por edades es totalmente análogo entre ambos sexos.

Ambos aspectos se pueden apreciar con mayor claridad a través de la siguiente gráfica, donde se representan los niveles de participación de uno y otro sexo según el grupo de edades.

Gráfica III.3
Porcentaje de los ciudadanos que votaron, según sexo,
por grupos quinquenales de edad, 2003

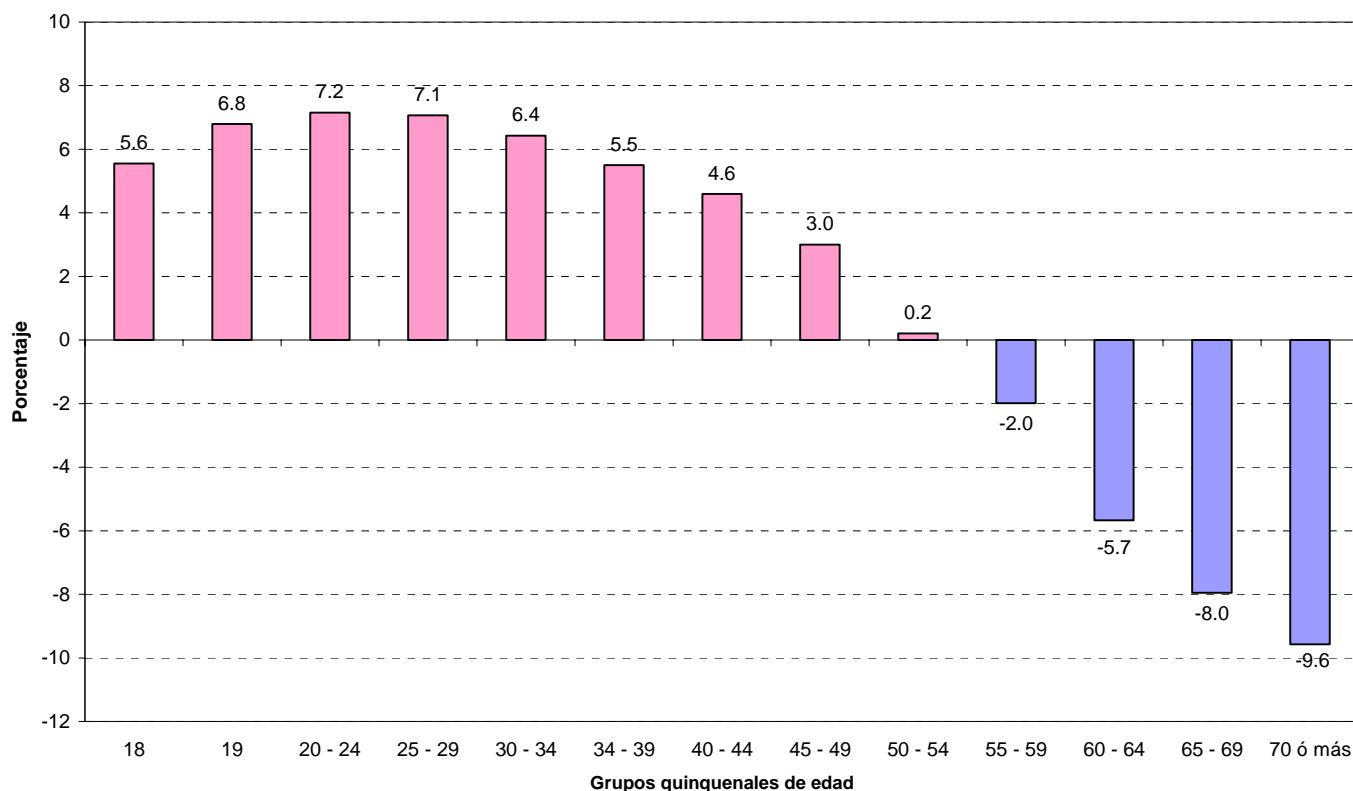


Fuente: Cuadro III.2.

En esta representación gráfica de los datos del cuadro precedente, también resulta evidente que las mayores diferencias de participación entre hombres y mujeres tienen lugar en dos segmentos de edades bastante diferentes: a favor de las mujeres, en las edades jóvenes y adultas-jóvenes donde se verifican los niveles más bajos de participación; y a favor de los hombres, en edades avanzadas, donde se observan los niveles más altos de participación.

Estos aspectos de los diferenciales de participación entre hombres y mujeres por grupos de edades, también se pueden observar de forma más ilustrativa en la siguiente gráfica, donde las barras cuadrangulares representan los valores de las respectivas diferencias por grupos de edades presentadas en la última columna del Cuadro III.2.

Gráfica III.4
Diferencia entre el porcentaje de mujeres y hombres, en el total de votantes,
por grupos quinquenales de edad, 2003



Fuente: Cuadro III.2.

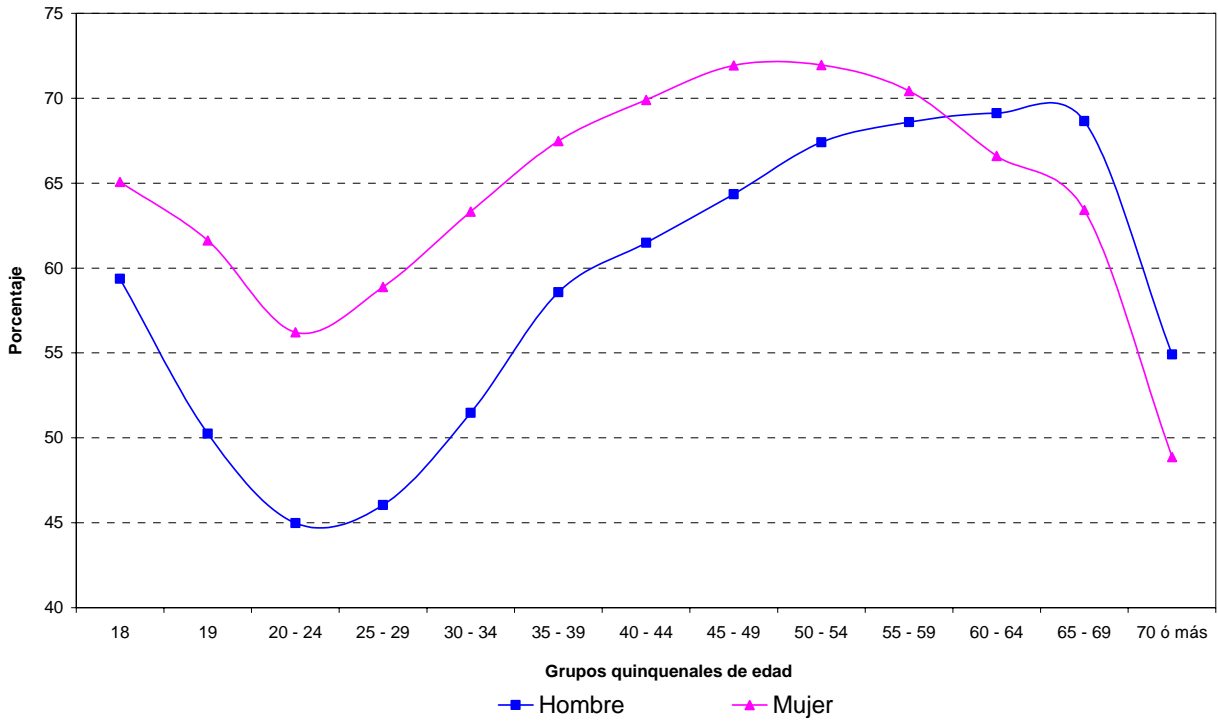
Finalmente, en las gráficas III.5, III.6, III.7 y III.8, se presentan gráficos de línea análogos a los de la Gráfica III.3, para los estados de Campeche, Querétaro, Baja California y Chiapas.

Resulta interesante apreciar cómo, con excepción de Chiapas, los patrones descritos por las gráficas de líneas (hombres y mujeres), así como la relación entre ellos es casi completamente análogo al perfil nacional.

En el caso de Chiapas, sin embargo, la mayor participación femenina sólo tiene lugar en las edades 19, 20-24 y 25-29; en los grupos de edades 30-34 y 35-39 los niveles de participación son muy semejantes; y a partir de allí el porcentaje de hombres que votaron es superior al respectivo de mujeres.

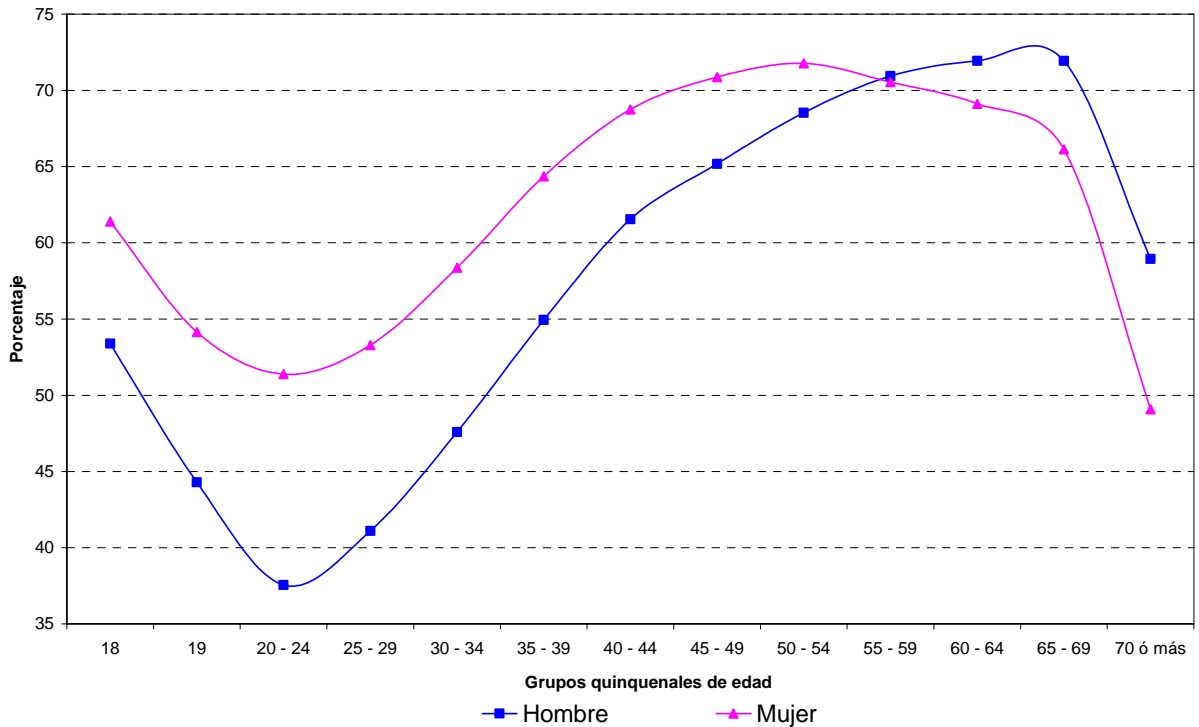
Al examinar este patrón atípico del Estado de Chiapas, e incluso tratar de interpretarlo, es preciso recordar que esta entidad, no sólo tuvo el nivel de participación más bajo del país (compartido con Baja California), sino que éste fue el único estado donde claramente el nivel de participación porcentual del sexo femenino fue inferior al de los hombres.

Gráfica III.5
CAMPECHE: Porcentaje de los ciudadanos que votaron, según sexo,
por grupos quinquenales de edad, 2003



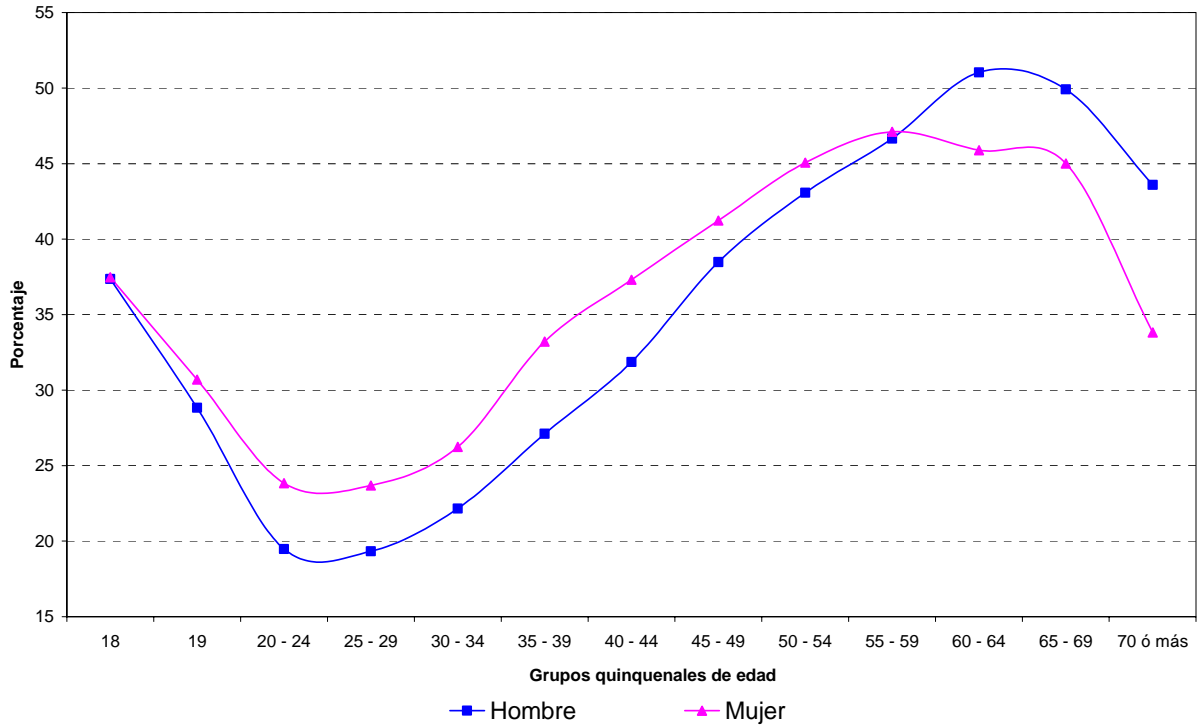
Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en información contenida en el Padrón Electoral, proporcionada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, e información de los listados nominales correspondientes a las casillas de la muestra, recabada y capturada por las juntas ejecutivas distritales.

Gráfica III.6
QUERETARO: Porcentaje de los ciudadanos que votaron, según sexo,
por grupos quinquenales de edad, 2003



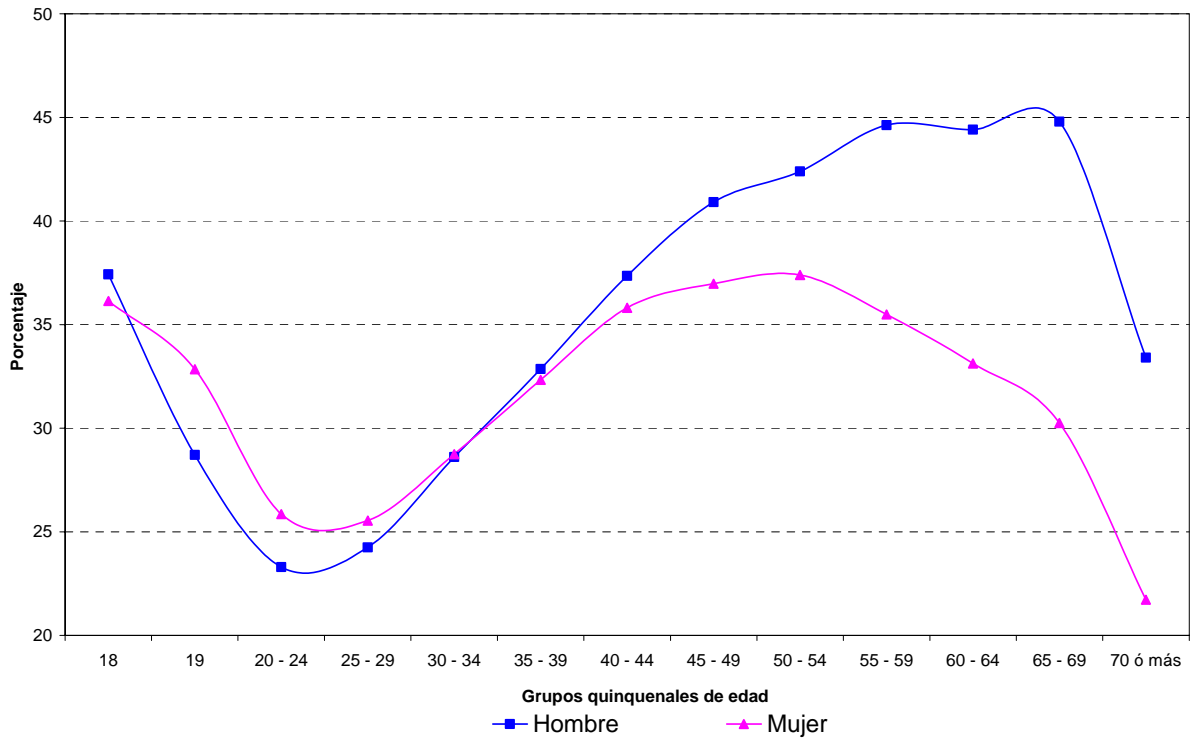
Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en información contenida en el Padrón Electoral, proporcionada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, e información de los listados nominales correspondientes a las casillas de la muestra, recabada y capturada por las juntas ejecutivas distritales.

Gráfica III.7
BAJA CALIFORNIA: Porcentaje de los ciudadanos que votaron, según sexo,
por grupos quinquenales de edad, 2003



Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en información contenida en el Padrón Electoral, proporcionada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, e información de los listados nominales correspondientes a las casillas de la muestra, recabada y capturada por las juntas ejecutivas distritales.

Gráfica III.8
CHIAPAS: Porcentaje de los ciudadanos que votaron, según sexo,
por grupos quinquenales de edad, 2003



Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en información contenida en el Padrón Electoral, proporcionada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, e información de los listados nominales correspondientes a las casillas de la muestra, recabada y capturada por las juntas ejecutivas distritales.

IV. Condición de Voto y Tipo de Sección Electoral

La última sección de presentación de resultados del estudio sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2003, corresponde a la distinción entre secciones urbanas y no urbanas (que incluye secciones mixtas y secciones rurales)⁴.

Cuadro IV.1
Distribución porcentual de los ciudadanos registrados en lista nominal, según tipo de sección y condición de voto, por entidad federativa, 2003

Entidad Federativa	Tipo de sección y condición de voto									Diferencia (B - A)
	Total			Urbana			No urbana*			
	Total	Votó	No votó	Total	Votó (A)	No votó	Total	Votó (B)	No votó	
NACIONAL	100.0	40.9	59.1	100.0	40.6	59.4	100.0	41.4	58.6	0.8
AGUASCALIENTES	100.0	41.2	58.8	100.0	41.5	58.5	100.0	40.4	59.6	-1.1
BAJA CALIFORNIA	100.0	30.8	69.2	100.0	30.3	69.7	100.0	34.6	65.4	4.3
BAJA CALIFORNIA SUR	100.0	36.1	63.9	100.0	34.2	65.8	100.0	40.7	59.3	6.5
CAMPECHE	100.0	59.8	40.2	100.0	56.8	43.2	100.0	63.9	36.1	7.1
COAHUILA	100.0	32.6	67.4	100.0	32.7	67.3	100.0	31.9	68.1	-0.8
COLIMA	100.0	53.7	46.3	100.0	52.9	47.1	100.0	55.3	44.7	2.4
CHIAPAS	100.0	31.4	68.6	100.0	27.8	72.2	100.0	33.1	66.9	5.3
CHIHUAHUA	100.0	33.7	66.3	100.0	34.3	65.7	100.0	31.6	68.4	-2.7
DISTRITO FEDERAL	100.0	43.2	56.8	100.0	43.2	56.8	-	-	-	-
DURANGO	100.0	37.4	62.6	100.0	37.9	62.1	100.0	37.0	63.0	-0.9
GUANAJUATO	100.0	48.7	51.3	100.0	50.2	49.8	100.0	46.5	53.5	-3.7
GUERRERO	100.0	32.2	67.8	100.0	29.5	70.5	100.0	34.3	65.7	4.8
HIDALGO	100.0	39.0	61.0	100.0	37.8	62.2	100.0	39.7	60.3	1.9
JALISCO	100.0	53.6	46.4	100.0	52.1	47.9	100.0	58.0	42.0	5.8
MEXICO	100.0	36.3	63.7	100.0	36.6	63.4	100.0	34.9	65.1	-1.7
MICHOACAN	100.0	33.6	66.4	100.0	34.4	65.6	100.0	32.9	67.1	-1.4
MORELOS	100.0	47.8	52.2	100.0	45.8	54.2	100.0	52.2	47.8	6.4
NAYARIT	100.0	36.3	63.7	100.0	36.2	63.8	100.0	36.3	63.7	0.1
NUEVO LEON	100.0	52.9	47.1	100.0	52.2	47.8	100.0	60.3	39.7	8.1
OAXACA	100.0	39.1	60.9	100.0	36.1	63.9	100.0	40.2	59.8	4.0
PUEBLA	100.0	37.8	62.2	100.0	37.9	62.1	100.0	37.7	62.3	-0.3
QUERETARO	100.0	56.8	43.2	100.0	57.3	42.7	100.0	56.1	43.9	-1.2
QUINTANA ROO	100.0	32.3	67.7	100.0	28.8	71.2	100.0	44.3	55.7	15.5
SAN LUIS POTOSI	100.0	44.1	55.9	100.0	42.9	57.1	100.0	45.2	54.8	2.3
SINALOA	100.0	39.3	60.7	100.0	36.3	63.7	100.0	43.0	57.0	6.7
SONORA	100.0	51.7	48.3	100.0	49.7	50.3	100.0	57.4	42.6	7.7
TABASCO	100.0	40.1	59.9	100.0	36.3	63.7	100.0	42.4	57.6	6.1
TAMAULIPAS	100.0	39.6	60.4	100.0	38.0	62.0	100.0	46.4	53.6	8.4
TLAXCALA	100.0	33.2	66.8	100.0	31.1	68.9	100.0	35.6	64.4	4.6
VERACRUZ	100.0	42.3	57.7	100.0	39.6	60.4	100.0	44.8	55.2	5.2
YUCATAN	100.0	49.3	50.7	100.0	46.0	54.0	100.0	54.8	45.2	8.8
ZACATECAS	100.0	42.2	57.8	100.0	41.0	59.0	100.0	42.8	57.2	1.8

(*): Comprende secciones electorales mixtas y rurales.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en información contenida en el Padrón Electoral, proporcionada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, e información de los listados nominales correspondientes a las casillas de la muestra, recabada y capturada por las juntas ejecutivas distritales.

⁴ Esta clasificación corresponde a una actualización elaborada por la DEOE a través de su Dirección de Planeación y Seguimiento, con base en los datos del XII Censo General de Población y Vivienda, levantado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática en el año 2000.

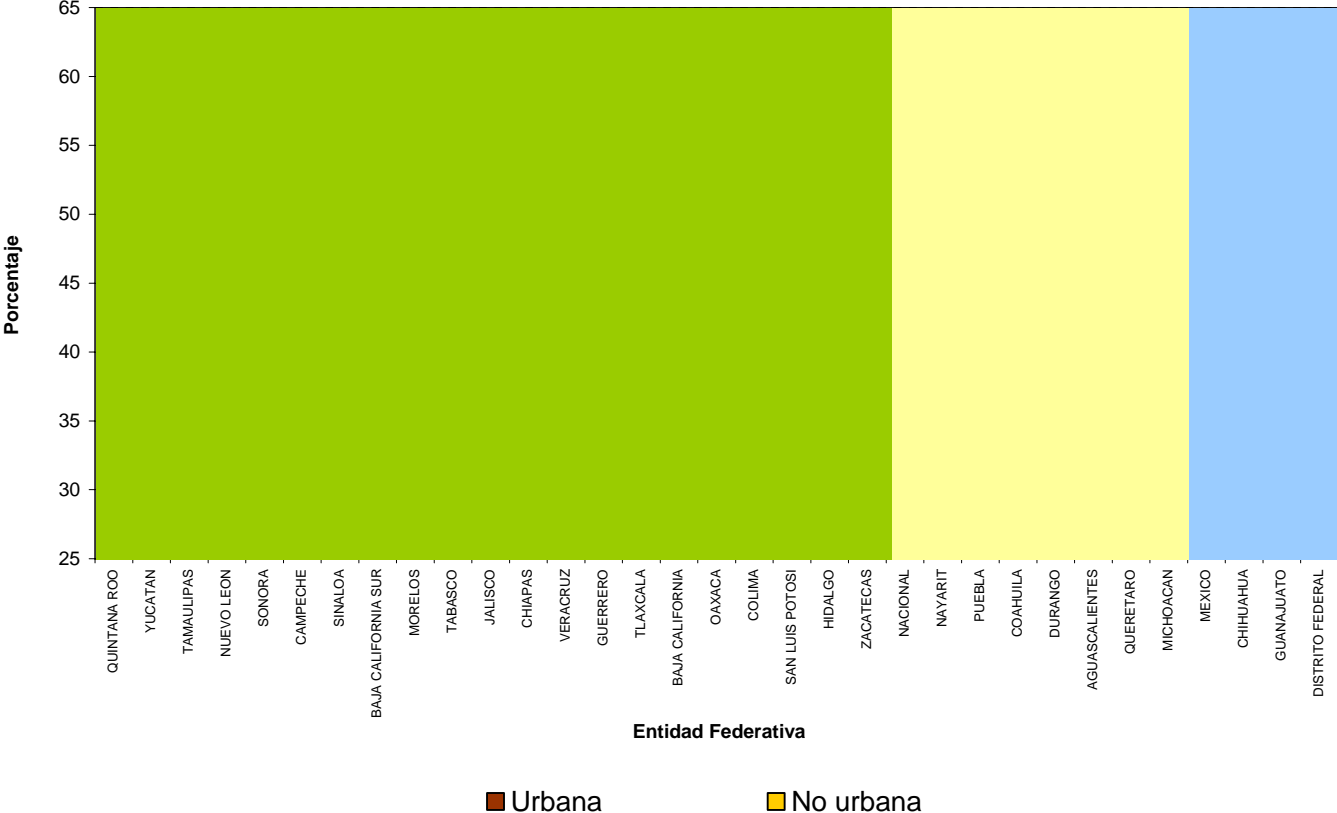
El Cuadro IV.1 contiene los datos relativos a la participación en las elecciones federales para el conjunto del país y por entidad federativa, distinguiendo secciones urbanas y secciones no urbanas.

Examinando los datos porcentuales, salta a la vista que, para el total del país no se observan diferencias significativas de participación entre secciones urbanas y no urbanas; en ambos casos el nivel medio de participación es de 41%.

Sin embargo, dicho equilibrio no se reproduce como patrón a nivel de entidad federativa.

En efecto, la comparación de las participaciones relativas según tipo de sección electoral entre las entidades de la República, revela que una mayoría de los estados del país (dos tercios) tuvieron mayor participación en las regiones no urbanas (Gráfica IV.1). Entre ellos destaca Quintana Roo, donde la mayor participación porcentual en regiones no urbanas (44%), rebasa en aproximadamente 15 puntos porcentuales la correspondiente en secciones urbanas (29%).

Gráfica IV.1
Distribución porcentual de los ciudadanos que votaron, según tipo de sección, por entidad federativa, 2003

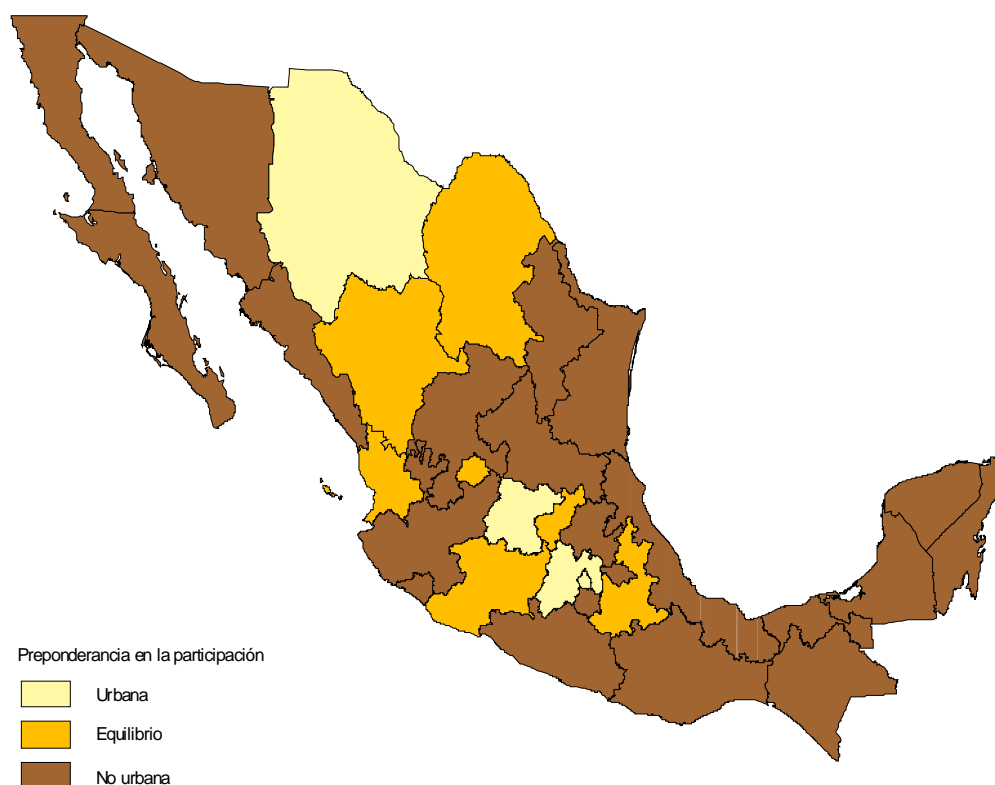


Fuente: Cuadro IV.1.

Por el otro lado, México, Chihuahua y Guanajuato son las únicas entidades donde la participación relativa en secciones urbanas resultó mayor que la de secciones no urbanas.

Entre ambos grupos se encuentra un subconjunto de siete entidades donde las respectivas proporciones de participación parecen ser más o menos equilibradas.

Mapa IV.1
Clasificación de entidades federativas, según tipo de sección en que se registró mayor participación, 2003

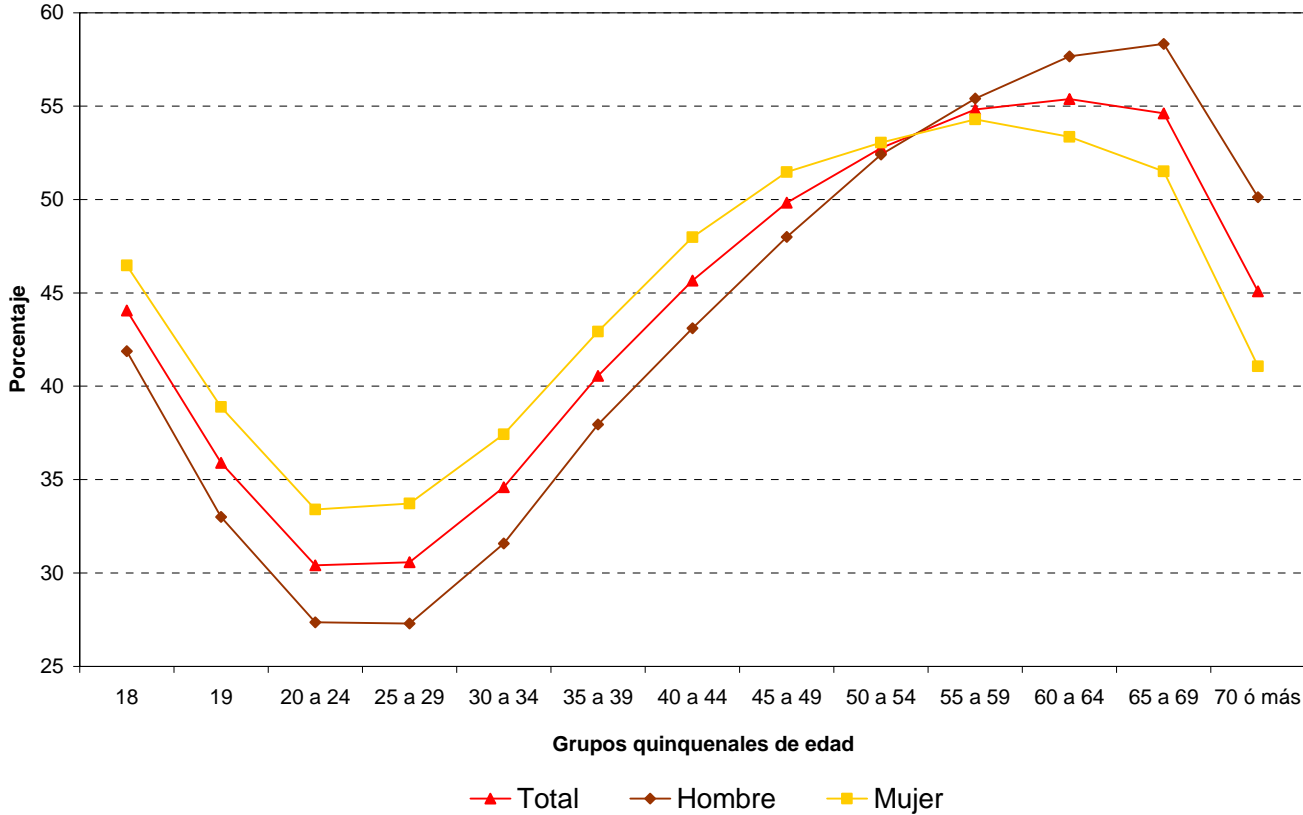


Fuente: Elaborado con base en información del Cuadro IV.1.

En el Mapa IV.1 se ilustran las entidades federativas con tres colores distintos, correspondientes a las tres categorías a que ya se ha hecho referencia (mayor participación no urbana, equilibrio aproximado, y mayor participación urbana).

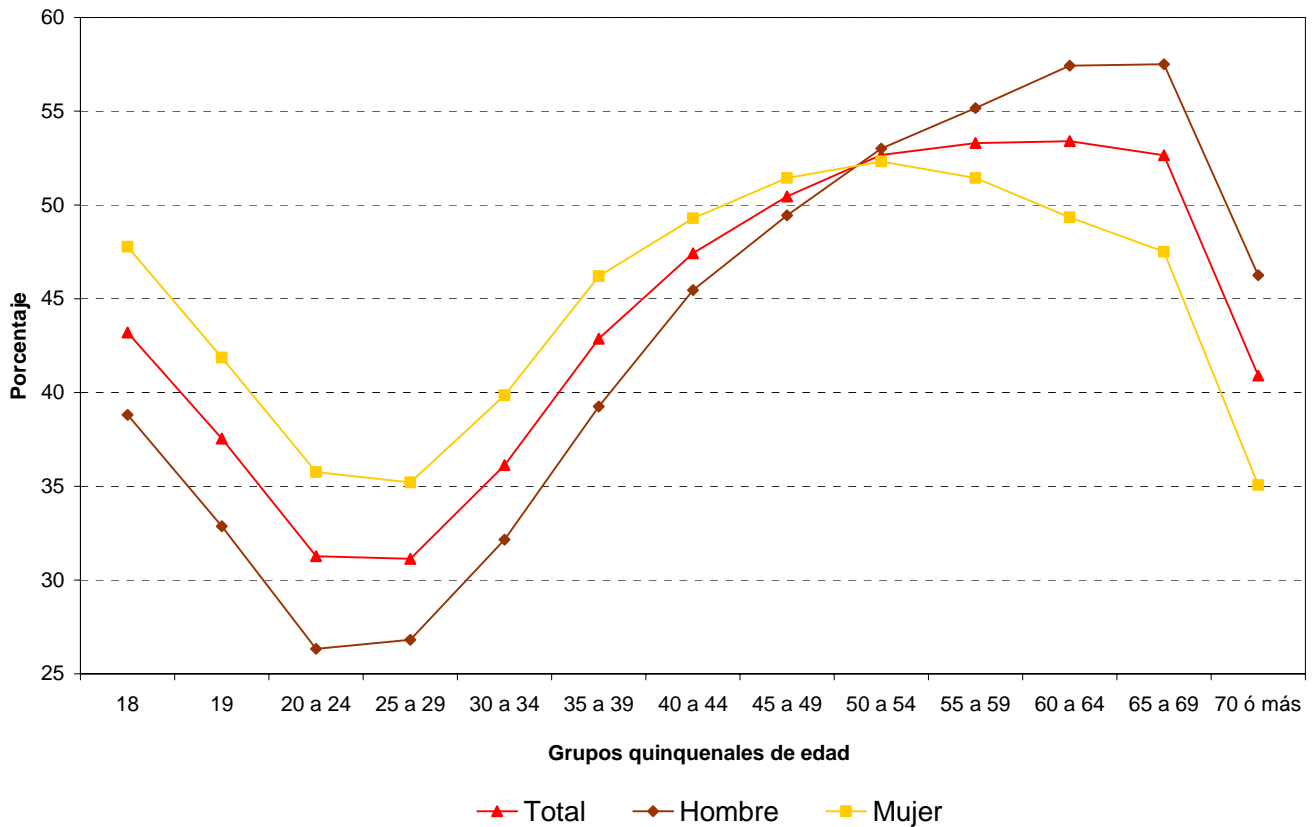
Por otro lado, cuando se realiza el análisis nacional por sexo y grupos de edades, distinguiendo secciones urbanas (Gráfica IV.2) y secciones no urbanas (Gráfica IV.3), surge nuevamente, en cualquiera de los dos casos, el patrón típico de comportamiento ya aludido: en forma de “S” horizontal, con mayor participación femenina en los grupos de edades jóvenes y adultas, para invertirse en las edades más avanzadas.

Gráfica IV.2
Porcentaje de participación en secciones URBANAS, según sexo,
por grupos quinquenales de edad, 2003



Fuente: Cuadro IV.2.

Gráfica IV.3
Porcentaje de participación en secciones NO URBANAS, según sexo,
por grupos quinquenales de edad, 2003



Fuente: Cuadro IV.2.

Un examen más cuidadoso, sin embargo, revela algunas pequeñas especificidades:

- Las edades adultas a partir de las cuales los hombres tienen porcentajes de participación más altos que las mujeres, parece ser un tanto superior en secciones urbanas (entre 54 y 55 años) que en secciones no urbanas (entre 50 y 51 años).
- Se observa levemente mayor participación femenina en las edades más jóvenes en las regiones no urbanas.

En el Cuadro IV.2 por su parte, se distingue el electorado masculino del femenino, clasificándolos a su vez en los que residen en secciones urbanas y los que residen en secciones no urbanas, todo ello según grupos de edades.

Cuadro IV.2
Distribución porcentual de los ciudadanos que votaron,
según sexo y tipo de sección*, y diferencias de participación,
por grupos quinquenales de edad, 2003

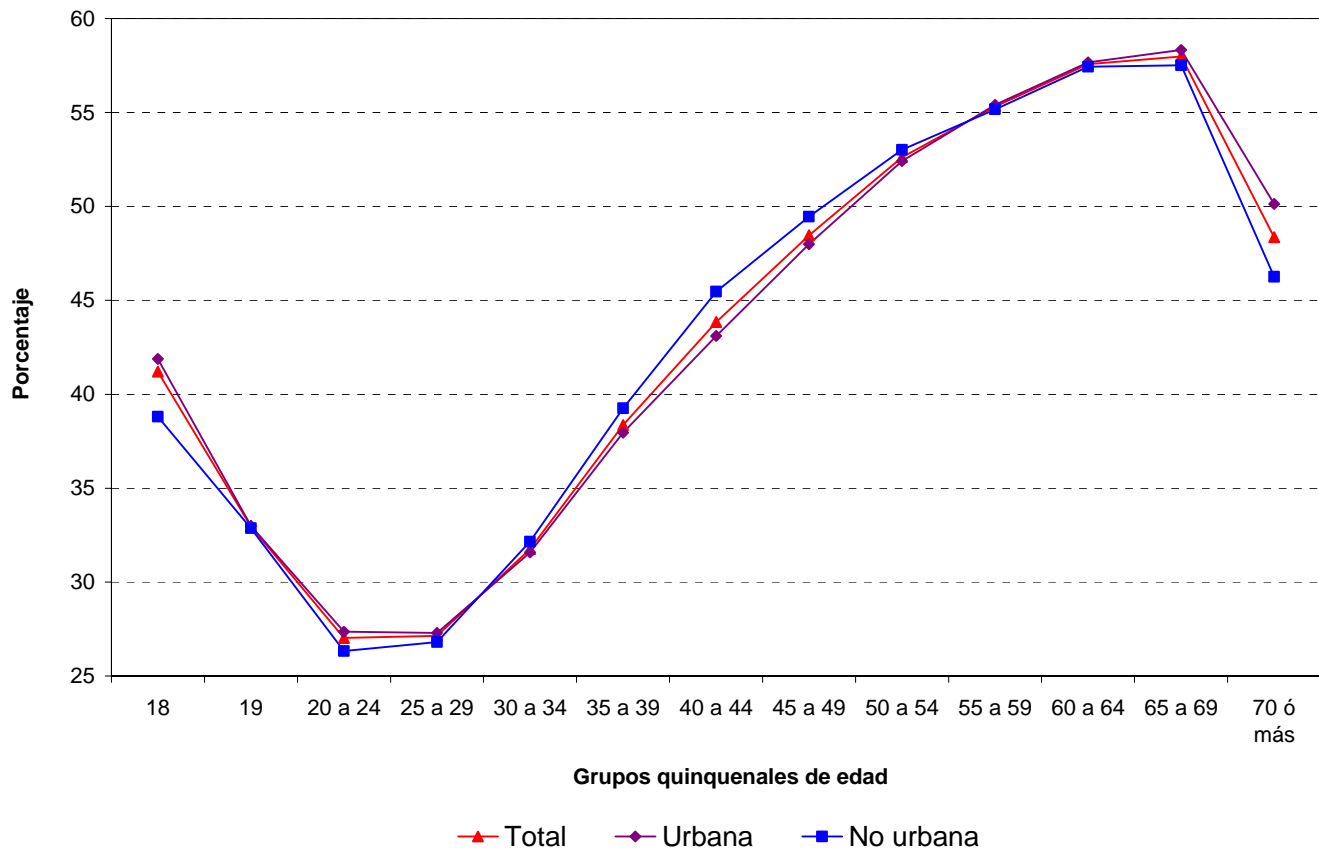
Grupos quinquenales de edad	Condición de sexo y tipo de sección					
	Hombre			Mujer		
	Urbana (A)	No urbana (B)	Diferencia (B - A)	Urbana (C)	No urbana (D)	Diferencia (D - C)
Total	38.7	39.8	1.1	42.4	42.9	0.5
18	41.9	38.8	-3.1	46.5	47.8	1.3
19	33.0	32.9	-0.1	38.9	41.9	3.0
20 a 24	27.4	26.3	-1.0	33.4	35.8	2.4
25 a 29	27.3	26.8	-0.5	33.7	35.2	1.5
30 a 34	31.6	32.2	0.6	37.4	39.9	2.4
35 a 39	38.0	39.3	1.3	42.9	46.2	3.3
40 a 44	43.1	45.5	2.4	48.0	49.3	1.3
45 a 49	48.0	49.5	1.5	51.5	51.4	-0.1
50 a 54	52.4	53.0	0.6	53.1	52.3	-0.7
55 a 59	55.4	55.2	-0.2	54.3	51.4	-2.9
60 a 64	57.7	57.4	-0.3	53.4	49.3	-4.1
65 a 69	58.3	57.5	-0.8	51.5	47.5	-4.0
70 ó más	50.1	46.3	-3.9	41.1	35.1	-6.0

(*): El porcentaje se calcula como el número de mujeres (hombres) que votaron respecto del total de mujeres (hombres) en lista nominal, en cada grupo de edad y tipo de sección.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en información contenida en el Padrón Electoral, proporcionada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, e información de los listados nominales correspondientes a las casillas de la muestra, recabada y capturada por las juntas ejecutivas distritales.

Al comparar los porcentajes de participación por edades entre los hombres urbanos y los no urbanos (columna de “Diferencia”), no se observan mayores aspectos de interés, y aún menos algún tipo de patrón específico; en varias edades los niveles de votación son muy similares, encontrándose las diferencias más altas en valor absoluto en las edades extremas, y en el grupo 40-44.

Gráfica IV.4
Porcentaje de participación de HOMBRES, según tipo de sección,
por grupos quinquenales de edad, 2003

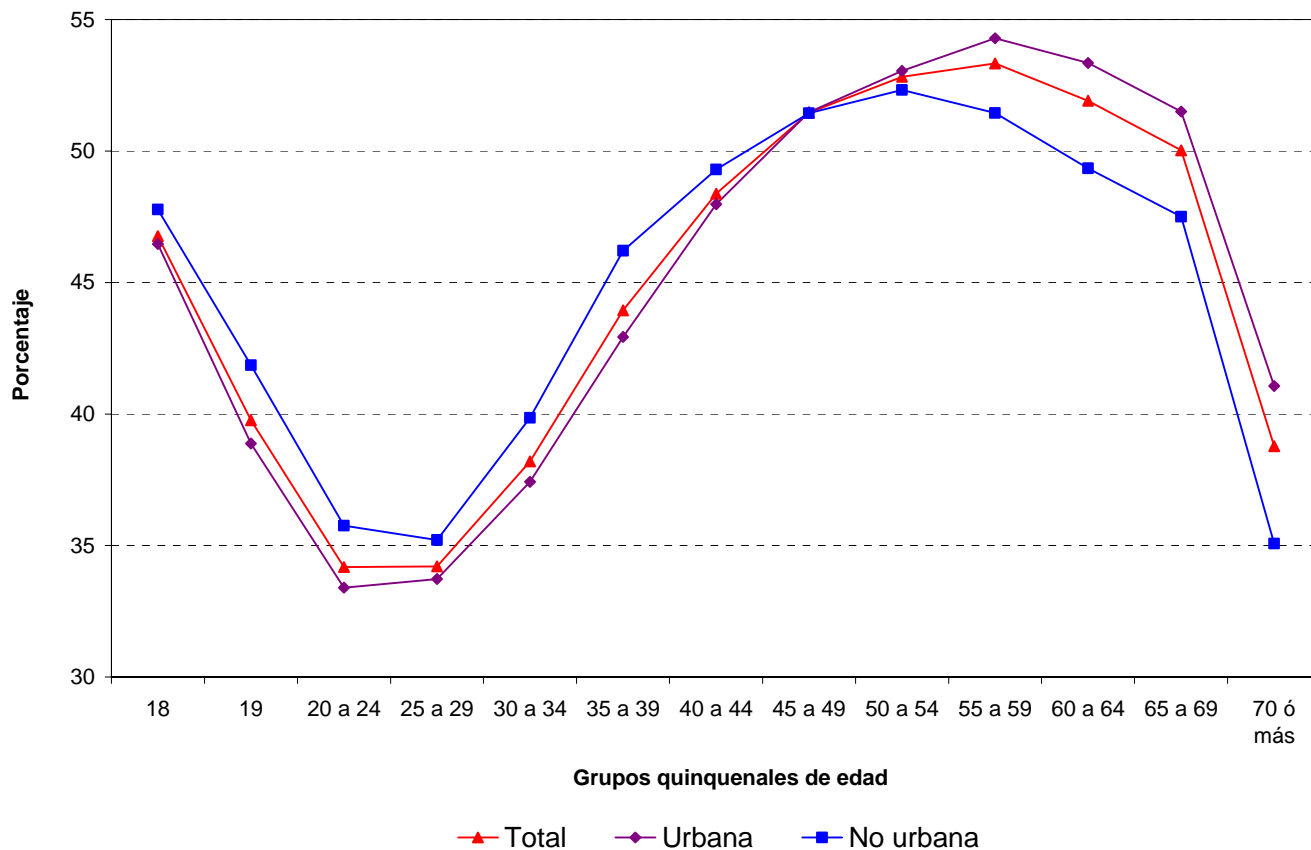


Fuente: Cuadro IV.2.

Esto resulta más claro todavía a través de la representación gráfica (Gráfica IV.4), en donde se aprecia una superposición bastante exacta de los tres gráficos, que indica, prácticamente, ausencia de diferencias en los niveles de participación por edades entre hombres urbanos y hombres no urbanos.

En el caso de las mujeres, el comparativo urbano y no urbano, parece comportar alguna particularidad. Aquí se aprecia más claramente la moderada pero mayor participación de mujeres en edades jóvenes en regiones no urbanas (que con respecto a la de zonas urbanas); adicionalmente, se observa que dicho patrón se invierte a partir de los 49 años de edad aproximadamente (Cuadro IV.2 y Gráfica IV.5).

Gráfica IV.5
Porcentaje de participación de MUJERES, según tipo de sección,
por grupos quinquenales de edad, 2003

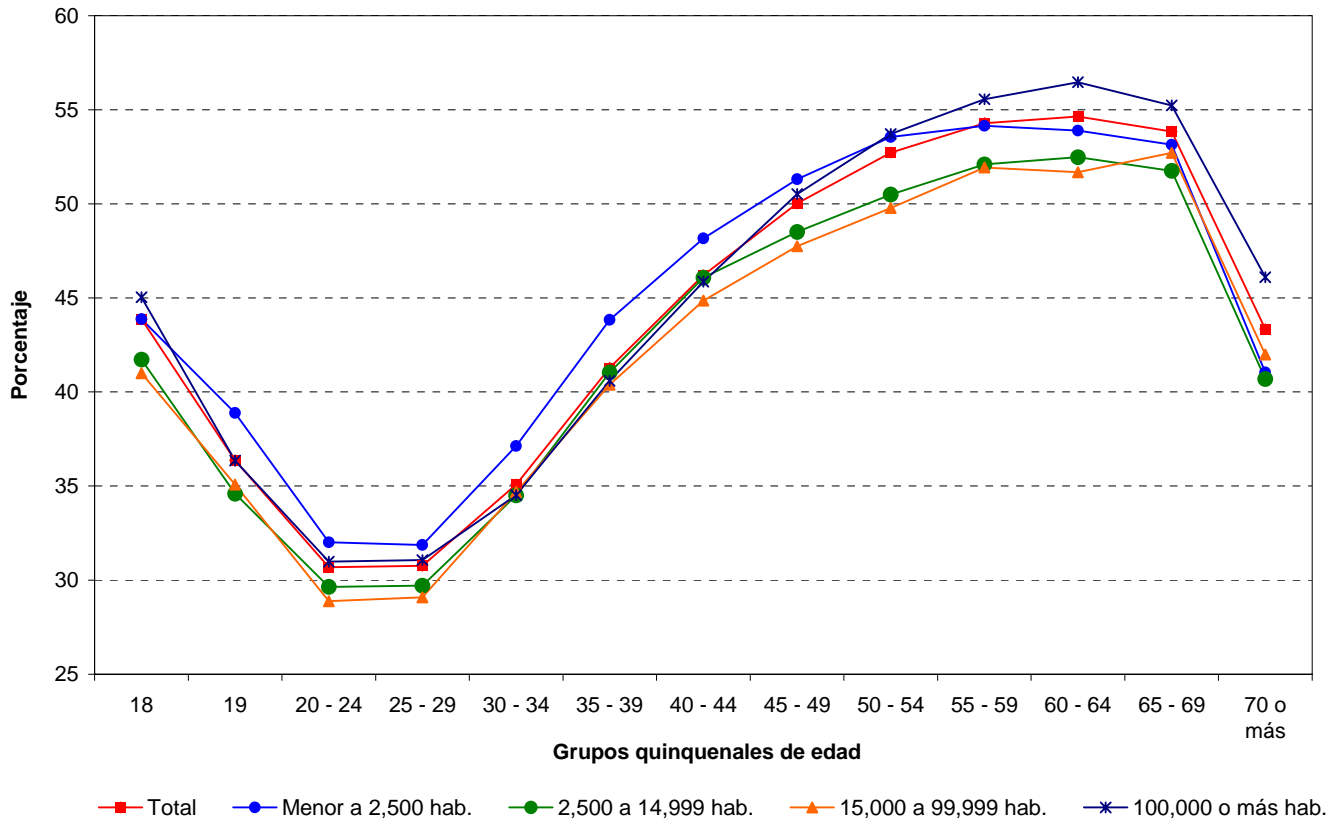


Fuente: Cuadro IV.2.

Finalmente, en la última gráfica (Gráfica IV.6) se representan los niveles de participación por edades, distinguiendo las secciones electorales de acuerdo a cuatro rangos de tamaño de localidad a la que pertenecen. Como se observa, nuevamente se reproduce el patrón de participación por edades para todos los segmentos de tamaños de localidad presentados.

En cuanto a la comparación de niveles por grupos de edades según el tamaño de localidad, se advierten pequeñas diferencias muchas de las cuales parecen no ser significativas. Sin embargo, parecería que durante las primeras edades y hasta aproximadamente el grupo 50-54, los niveles de participación más altos tuvieron lugar en las regiones eminentemente rurales, correspondientes a secciones ubicadas en localidades de menos de 2,500 habitantes.

Gráfica IV. 6
Distribución porcentual de los ciudadanos que votaron, según TAMAÑO DE LOCALIDAD
a la que pertenecen, por grupos quinquenales de edad, 2003



Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en información contenida en el Padrón Electoral, proporcionada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, e información de los listados nominales correspondientes a las casillas de la muestra, recabada y capturada por las juntas ejecutivas distritales.

PRINCIPALES HALLAZGOS

A manera de conclusión de este informe, a continuación se recogen los principales hallazgos de este estudio.

- En términos relativos, las mujeres participaron más que los hombres. Esta evidencia en el ámbito nacional, se deriva de un patrón por entidad federativa en el que las únicas excepciones parecen ser Baja California Sur, Guerrero, Sinaloa, Tabasco y Chiapas.
- El estado de Chiapas –uno de los dos con los niveles más bajos de participación, 32%-, es la única entidad del país en donde claramente los hombres participaron más que las mujeres. En los otros cuatro estados la participación relativa de hombres y mujeres parece ser equilibrada.
- Los niveles de participación por grupos de edades también expresan un patrón muy claro, válido tanto a nivel nacional como por entidad federativa (sin excepciones). En este patrón, los niveles más bajos corresponden casi invariablemente a las edades comprendidas entre los 20 y 34 años. Esto es particularmente importante, pues en este segmento de 15 años de edades se concentra aproximadamente 43% de la población en edad de votar.
- Una excepción a la baja participación en edades jóvenes la constituye el grupo de 18 años. En este segmento etéreo se encuentran ciudadanos que no sólo ejercieron su derecho al voto por primera vez, sino que corresponde al grupo que más recientemente ha obtenido su credencial para votar; en este subconjunto de edades el nivel de participación (aproximadamente 44%) fue superior a la media nacional.
- En el conjunto nacional, el nivel de participación promedio (41%) no parece tener una diferencia según la condición Urbano y No urbano. Este equilibrio, sin embargo, no constituye un patrón por entidad federativa.
- Los patrones de participación por sexo y edad para el país en conjunto, tampoco manifiestan modificaciones cuando se los examina haciendo la distinción de Urbano y No urbano. No obstante, en el caso de las mujeres, se observa que en las edades jóvenes y adultas-jóvenes, las que residen en medios no urbanos tienen niveles de participación un tanto superiores a las de regiones urbanas; invirtiéndose esta relación a partir de los 55 años aproximadamente en adelante.
- A nivel nacional, el patrón observado de participación por edades, no se modifica según el tamaño de localidad de residencia de los ciudadanos.
- Con excepción de los 18 años, durante las primeras edades y hasta aproximadamente el grupo 50-54, los niveles de participación más altos

tuvieron lugar en las regiones eminentemente rurales, correspondientes a secciones ubicadas en localidades de menos de 2,500 habitantes.

ANEXO METODOLÓGICO

APÉNDICE I

CÁLCULO Y SELECCIÓN DE LAS MUESTRAS DE PAQUETES ELECTORALES

Tamaño de las Muestras

En el punto tercero, inciso B) del *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que emiten criterios para la destrucción y evaluación de los paquetes electorales que contienen la documentación electoral de las elecciones federales de 2003* (CG431/2003), se estableció que para las 33 muestras, el nivel de confianza de las estimaciones de intervalo sería de 95%, y el grado de precisión (es decir, el margen de error estadístico) sería a lo sumo 2% en el caso de la muestra nacional, y de aproximadamente 5% para las 32 muestras estatales.

Con estas premisas, la DEOE a través de su Dirección de Planeación y Seguimiento, estimó el tamaño de 33 muestras aleatorias simples de paquetes electorales: una por cada entidad federativa y otra a nivel nacional. La fórmula empleada para el cálculo de los diferentes tamaños de muestra n_i , fue la siguiente:

$$n_i = \frac{\frac{Z_\alpha^2}{d^2} P(1-P)}{1 + \frac{1}{N_i} \left[\frac{Z_\alpha^2}{d^2} P(1-P) - 1 \right]}$$

En donde:

n_i = tamaño de muestra (número de paquetes electorales) para el ámbito territorial i (32 entidades federativas y la nacional).

Z_α = 1.96, valor de la abscisa positiva de la distribución normal correspondiente a un nivel de confianza $\alpha = 95\%$.

P = 0.5, valor estimado de la proporción de la población bajo estudio con la característica de interés (asegura el mejor tamaño de muestra para una varianza máxima).

d = nivel de precisión estipulado; 0.05 ($\pm 5\%$) para entidades federativas, y 0.02 ($\pm 2\%$) a nivel nacional.

N_i = número total de casillas instaladas (excepto especiales) en la jornada electoral del 6 de julio de 2003, en el ámbito territorial i .

Los respectivos tamaños de muestra resultantes (número de paquetes electorales) se muestran en el Cuadro 1.

Cuadro 1
Estimación del tamaño de muestra de
paquetes electorales de las casillas
instaladas en la Jornada Electoral del 6
de julio de 2003, nacional y por entidad
federativa

Entidad Federativa	Tamaño de la población (marco muestral, N _j)*	Tamaño de muestra (n _j)
NACIONAL	120,495	2,354
AGUASCALIENTES	1,088	284
BAJA CALIFORNIA	3,109	342
BAJA CALIFORNIA SUR	589	232
CAMPECHE	860	265
COAHUILA	2,839	338
COLIMA	691	247
CHIAPAS	4,230	352
CHIHUAHUA	4,421	354
DISTRITO FEDERAL	11,618	372
DURANGO	2,068	324
GUANAJUATO	5,603	360
GUERRERO	4,151	352
HIDALGO	2,832	338
JALISCO	7,466	365
MEXICO	14,149	374
MICHOACAN	5,067	357
MORELOS	1,908	320
NAYARIT	1,286	295
NUEVO LEON	4,692	355
OAXACA	4,113	351
PUEBLA	5,551	359
QUERETARO	1,601	310
QUINTANA ROO	988	277
SAN LUIS POTOSI	2,880	339
SINALOA	4,141	352
SONORA	2,744	337
TABASCO	2,187	327
TAMAULIPAS	3,627	347
TLAXCALA	1,150	288
VERACRUZ	8,574	368
YUCATAN	2,000	321
ZACATECAS	2,272	329

(*) Incluye el número total de casillas básicas, contiguas y extraordinarias instaladas.

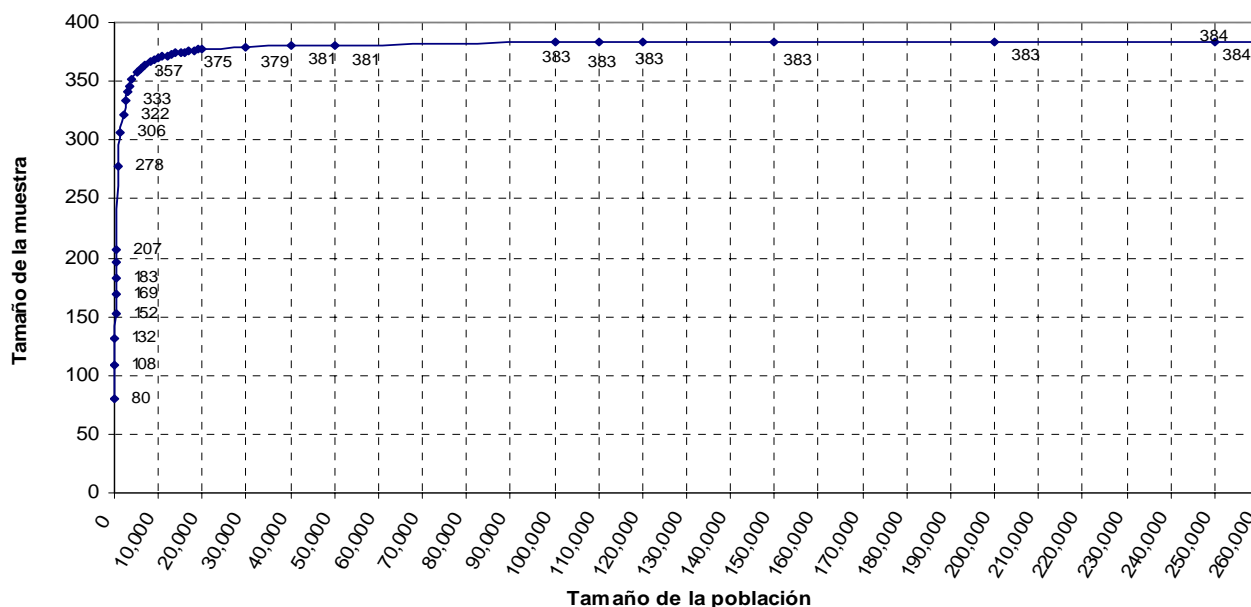
Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE.

A personas no familiarizadas con la teoría y las técnicas de muestreo podrá sorprenderles la relativa semejanza de los tamaños de muestra por entidad federativa, a pesar de la diferencia de sus respectivos tamaños de población (marcos muestrales). En particular, podría llamar la atención, por ejemplo, que para un estado como Morelos, donde se instalaron 1,908 casillas electorales, se requiera un tamaño de muestra de 320 paquetes, y que para otra entidad como México con un número de casillas equivalente a más de 7 veces las que tuvo Morelos, se requiera un tamaño apenas superior en 54 paquetes.

No obstante esta aparente incongruencia, los resultados son correctos. La razón es que en la determinación de tamaños de muestra para investigaciones por muestreo, la población total N objeto del estudio juega un papel importante o tiene un efecto o peso importante hasta cierto punto, pero luego ya no tiene impacto en los respectivos cálculos.

Dicho de otra forma, para niveles de confianza, precisión y varianza dados, a medida que crece el tamaño de la población bajo estudio, crece el tamaño de la muestra requerido; pero llega un momento que, no obstante se haga más grande el tamaño de la población, el número de elementos requeridos para la muestra prácticamente no varía. Un rápido examen de la fórmula presentada anteriormente hace evidente este aspecto. En efecto, como se observa en la fórmula, la variable “población total”, N , sólo aparece en el denominador de la expresión; a medida que N toma valores más y más grandes, el valor del denominador se acerca cada vez más a 1, quedando determinado así el tamaño final de la muestra (n) casi exclusivamente por el resultado del numerador, donde no incide el tamaño de la población N .

Gráfica 1
Tendencia de los tamaños de muestra en función de diferentes
tamaños de población



Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE.

Esto también se puede ilustrar a través de la Gráfica 1, donde en el eje horizontal se representan distintos valores hipotéticos de tamaños de población N , y en el eje vertical los resultados correspondientes de la fórmula de cálculo (manteniendo las

demás variables, Z , d , y P constantes), vale decir, los respectivos tamaños de muestra n .

Como es fácil observar, en principio, a medida que crece el tamaño de la población, el tamaño de n aumenta sensiblemente; luego, a partir de un cierto valor de N , el ritmo de crecimiento de la muestra se vuelve más lento, hasta que en un punto dado, permanece prácticamente sin variaciones no obstante que la población continúe creciendo hasta los números más grandes que se puedan concebir.⁵

Selección de los Elementos de las Muestras

Como se indica en cualquier manual de muestreo, el muestreo aleatorio simple consiste en un procedimiento de selección aleatoria de n unidades, dentro de un conjunto mayor N denominado población o marco muestral, de forma tal que cada una de las posibles muestras distintas de tamaño n tengan las misma oportunidad (probabilidad) de ser seleccionadas.

La selección aleatoria de las n_i unidades que conformaron cada una de las 33 muestras, se realizó de manera convencional utilizando un programa computacional que genera números aleatorios. En primer término se consideraron las casillas básicas, contiguas y extraordinarias instaladas, organizándolas a nivel nacional y por entidad federativa en 33 conjuntos de tamaño N_i . Las unidades (casillas electorales) de cada uno de estos conjuntos se ordenaron asignándoles un número entero positivo consecutivo, quedando así definidos los 33 marcos muestrales. Posteriormente, para cada uno de los 33 conjuntos se generaron n_i números aleatorios no repetidos y comprendidos en los rangos de 1 a N_i , de conformidad con los respectivos tamaños de muestra previamente calculados. Así quedaron identificadas las n_i casillas electorales pertenecientes a cada una de las 33 muestras independientes. Finalmente, las juntas ejecutivas distritales apartaron y resguardaron los paquetes electorales correspondientes hasta la fase de recopilación y captura de datos.

En síntesis entonces, las 33 muestras se integraron de manera independiente, a través de un método de selección aleatorio simple sin reposición, donde la unidad de muestreo fue el paquete electoral. A este respecto, es conveniente aún realizar una observación final.

Como se dijo en la primera parte de este documento, la investigación derivada del acuerdo del Consejo General del Instituto comprendía dos propósitos generales: a) realizar un análisis sobre la integración de los *paquetes electorales*, b) elaborar un estudio sobre el perfil sociodemográfico de los *ciudadanos* que votaron y que

⁵ En geometría analítica, la curva que queda dibujada se conoce como una rama de *hipérbola equilátera*, que justamente es la representación gráfica de la fórmula de referencia (Sánchez-Crespo, J.L., *Curso intensivo de muestreo en poblaciones finitas*, Madrid, 1980, p.13).

no votaron. Se observa así, que en el primer caso la unidad de análisis, el paquete electoral, coincide con la unidad de muestreo; en cambio, en el segundo estudio, la unidad de análisis corresponde al ciudadano, difiriendo en este caso de la unidad de muestreo.

Dicho en otros términos: en el estudio sobre participación electoral, los elementos objetos de la observación y el análisis, los ciudadanos, están agrupados en unidades mayores (los listados nominales asociados a cada paquete electoral) que fueron las unidades efectivas de selección o muestreo (los paquetes electorales). Para los efectos de dicho estudio ello tiene, por lo menos, dos implicaciones técnicas relevantes:

- 1) Las precisiones de las estimaciones resultantes son bastante menores que los límites máximos estipulados por el Consejo General.
- 2) Las varianzas de las estimaciones resultantes se calculan con fórmulas diferentes a las del muestreo aleatorio simple, debiéndose aplicar las correspondientes a muestreo aleatorio monoetápico, de conglomerados de tamaño desigual.

En el Cuadro 2 se presentan estimaciones de la desviación estándar de algunos estimadores seleccionados, por entidad federativa.

Cuadro 2
Errores Estándar (desviaciones) de Estimadores seleccionados,
por entidad federativa, 2003

Entidad Federativa	Condición de voto		Votaron					
			Sexo		Edades seleccionadas		Tipo de sección	
	No votó	Votó	Hombre	Mujer	18 años	20 a 34 años	Urbana	No urbana
NACIONAL	0.00234613	0.00234613	0.00113848	0.00134065	0.00008850	0.00102125	0.00439872	0.00429597
AGUASCALIENTES	0.00345207	0.00345207	0.00176461	0.00203750	0.00025459	0.00148316	0.00957155	0.00909001
BAJA CALIFORNIA	0.00332345	0.00332345	0.00164415	0.00191270	0.00018985	0.00113421	0.00569868	0.00562390
BAJA CALIFORNIA SUR	0.00492685	0.00492685	0.00250452	0.00273176	0.00023337	0.00143865	0.00894285	0.00996621
CAMPECHE	0.00603753	0.00603753	0.00320471	0.00329858	0.00030305	0.00276908	0.01566716	0.01756818
COAHUILA	0.00525552	0.00525552	0.00243169	0.00305651	0.00021787	0.00202527	0.00774423	0.00648165
COLIMA	0.00536215	0.00536215	0.00254527	0.00327891	0.00030229	0.00208246	0.01480062	0.01499832
CHIAPAS	0.00580823	0.00580823	0.00301454	0.00317267	0.00018070	0.00281055	0.00720240	0.00980859
CHIHUAHUA	0.00423740	0.00423740	0.00200663	0.00255423	0.00024310	0.00172591	0.00806660	0.00686453
DISTRITO FEDERAL	0.00341420	0.00341420	0.00168005	0.00214279	0.00016879	0.00123734	0.00341420	-
DURANGO	0.00387863	0.00387863	0.00211217	0.00216815	0.00021084	0.00197783	0.01054215	0.01044812
GUANAJUATO	0.00400527	0.00400527	0.00238917	0.00230376	0.00024634	0.00222853	0.01318702	0.01223357
GUERRERO	0.00477902	0.00477902	0.00251578	0.00279616	0.00016059	0.00282897	0.00865951	0.01030186
HIDALGO	0.00494819	0.00494819	0.00258643	0.00276218	0.00018031	0.00179378	0.00988021	0.01076379
JALISCO	0.00376054	0.00376054	0.00191942	0.00235381	0.00024955	0.00180953	0.01235297	0.01353964
MEXICO	0.00381305	0.00381305	0.00191270	0.00217393	0.00016404	0.00144638	0.00777284	0.00687960
MICHOACAN	0.00419793	0.00419793	0.00209940	0.00247709	0.00017786	0.00174182	0.00955444	0.00923652
MORELOS	0.00405976	0.00405976	0.00196888	0.00240436	0.00019072	0.00190126	0.01153951	0.01296292
NAYARIT	0.00423482	0.00423482	0.00219267	0.00247715	0.00020362	0.00161603	0.01022678	0.01024821
NUEVO LEON	0.00409053	0.00409053	0.00211211	0.00230807	0.00027224	0.00181638	0.00796260	0.00839505
OAXACA	0.00587259	0.00587259	0.00289505	0.00334956	0.00015021	0.00245651	0.00892990	0.01108619
PUEBLA	0.00459991	0.00459991	0.00225691	0.00273153	0.00019506	0.00190022	0.01021140	0.01014402
QUERETARO	0.00366990	0.00366990	0.00200485	0.00219277	0.00028655	0.00202964	0.01479704	0.01445368
QUINTANA ROO	0.00595887	0.00595887	0.00305349	0.00311378	0.00010328	0.00232681	0.00718062	0.00967505
SAN LUIS POTOSI	0.00504262	0.00504262	0.00285877	0.00267045	0.00020851	0.00205129	0.01288572	0.01361367
SINALOA	0.00502442	0.00502442	0.00275047	0.00270050	0.00024733	0.00196336	0.01037171	0.01213100
SONORA	0.00547852	0.00547852	0.00299971	0.00279551	0.00028515	0.00200195	0.01184297	0.01329207
TABASCO	0.00473892	0.00473892	0.00259347	0.00246298	0.00024975	0.00230403	0.00965576	0.01172653
TAMAULIPAS	0.00369955	0.00369955	0.00193254	0.00208169	0.00019496	0.00156876	0.00809032	0.00956639
TLAXCALA	0.00386260	0.00386260	0.00197222	0.00222351	0.00015958	0.00168874	0.00870622	0.00983081
VERACRUZ	0.00468983	0.00468983	0.00258990	0.00256013	0.00019071	0.00237263	0.01099604	0.01267143
YUCATAN	0.00532835	0.00532835	0.00289976	0.00277704	0.00024099	0.00259920	0.01221075	0.01451328
ZACATECAS	0.00455278	0.00455278	0.00223981	0.00277469	0.00022226	0.00218369	0.01162578	0.01249214

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en información contenida en el Padrón Electoral, proporcionada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, e información de los listados nominales correspondientes a las casillas de la muestra, recabada y capturada por las juntas ejecutivas distritales.

APÉNDICE II

RECOPIACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

1. Organización de las Bases de Datos con las Casillas de la Muestra –por Distrito Electoral y Entidad Federativa-, Requeridas para la Captura de Información en las Juntas Ejecutivas Distritales

En esta etapa la DEOE participó de manera conjunta con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), en el siguiente proceso de preparación de la información:

- La DEOE integró una base de datos con los datos de identificación de los paquetes seleccionados de cada una de las 33 muestras. En ella se incluyeron los datos de identificación de las casillas: nombre de la entidad, clave del distrito electoral, nombre de la cabecera distrital, clave de la sección electoral, tipo y número de casilla.
- Se remitió la base de datos a la DERFE, solicitándose recabar y completar con información del Padrón Electoral correspondiente a los ciudadanos que integraron los listados nominales de las casillas seleccionadas, con los siguientes datos: nombre del ciudadano, clave de elector, edad a la fecha de inscripción al padrón, fecha de nacimiento, edad al 6 de julio de 2003, sexo, municipio y localidad de registro.
- Con la base de datos proporcionada por la DERFE se procedió a generar bases a nivel de distrito electoral conformadas por los ciudadanos de los respectivos listados nominales de las casillas (paquetes) seleccionadas. La información que se incluyó en estas bases por distrito fue: nombre del ciudadano, clave de elector, sexo y edad (al 6 de julio).
- Las bases de datos distritales se enviaron mediante el sistema de cuestionarios de la RedIFE a los vocales de organización electoral respectivos para su captura. El Vocal Ejecutivo, con el apoyo del Vocal de Organización, fueron los responsables de proporcionar la información solicitada de manera completa en el tiempo y forma establecidos.
- La información relativa a la condición de voto se capturó en la base de datos en el sistema de cuestionarios siendo la lista nominal contenida en cada uno de los paquetes seleccionados el documento fuente a partir del cual se captó la información conforme a las instrucciones emitidas para ello.

2. Instructivo Enviado a los Órganos Desconcentrados para Recabar Información sobre Lista Nominal

Presentación

Por acuerdo del Consejo General (CG431/2003) aprobado el 21 de octubre del 2003, le fue encomendado a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral realizar una evaluación de la documentación electoral y de la participación ciudadana en las pasadas elecciones para diputados federales celebradas el 6 de julio del 2003.

Uno de los principales estudios relacionados con esta importante tarea se refiere a la información asentada en la lista nominal sobre la condición de voto de los ciudadanos. Para recabar dicha información, la DEOE a través de su Dirección de Planeación y Seguimiento, con el apoyo de la UNICOM, han diseñado una página de captura en la RedIFE, con el nombre "*Lista Nominal*", respecto de la cual, en el presente documento se describen las instrucciones correspondientes.

Es importante subrayar la importancia de que lea y siga las instrucciones que se listan a continuación con el fin de evitar errores en la captura de la información.

Instrucciones generales

El Vocal de Organización Electoral, con el apoyo de un asistente, será el responsable de llevar a cabo la captura de la información y de observar las siguientes instrucciones:

1. El VOE deberá dirigirse a la bodega donde se encuentran resguardados los paquetes electorales de la muestra y extraerá las listas nominales correspondientes.
2. Ordenará la documentación, según el número de sección y tipo de casilla, y posteriormente la llevará consigo hasta el lugar donde realizará la captura de la información.

Procedimiento de captura

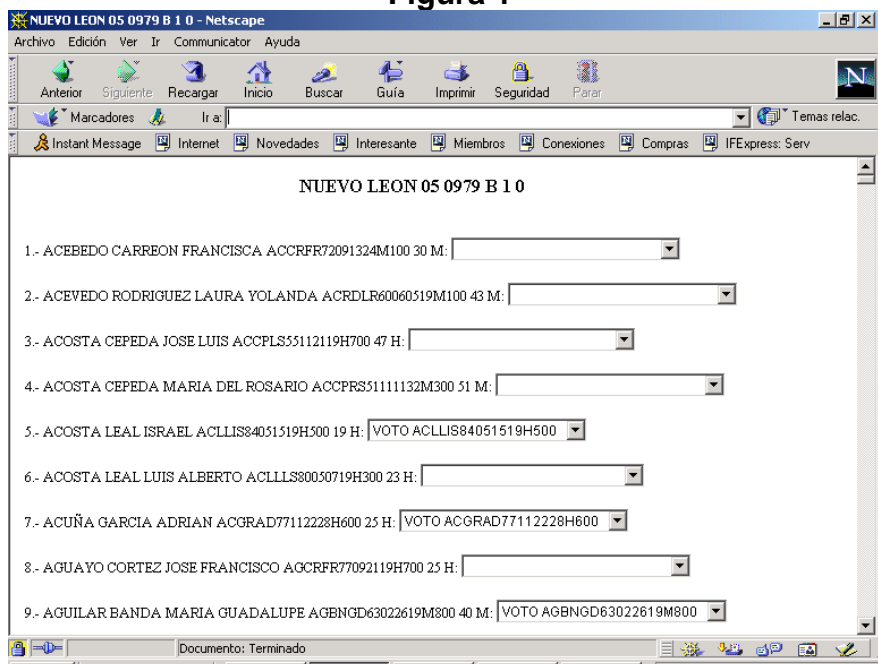
Para realizar la captura de la información, será necesario que el Vocal de Organización Electoral cuente con el apoyo de un asistente para agilizar el proceso. De manera coordinada, uno de ellos (VOE o asistente, según se determine) se encargará de la captura en el Sistema de Cuestionarios y el otro se encargará de ubicar la información requerida en la lista nominal impresa, conforme el siguiente procedimiento:

1. La persona encargada de la captura, VOE o asistente según corresponda, deberá entrar al Sistema de Cuestionarios de la RedIFE y localizará el icono

“Lista Nominal”, a cuya página accederá con la clave que la junta distrital ya tiene asignada.

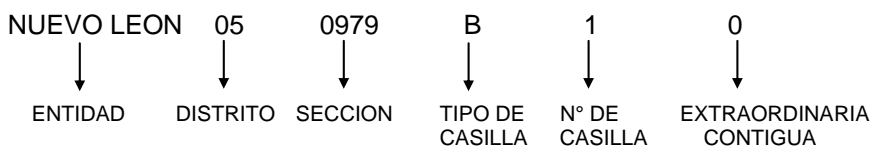
- Una vez que entre a la página de captura, se desplegarán los datos de identificación de las casillas de las cuales se resguardaron los paquetes electorales, y al dar clic en cada una de ellas, se mostrará la información de la lista nominal correspondiente, como se muestra en el ejemplo de la Figura 1.

Figura 1



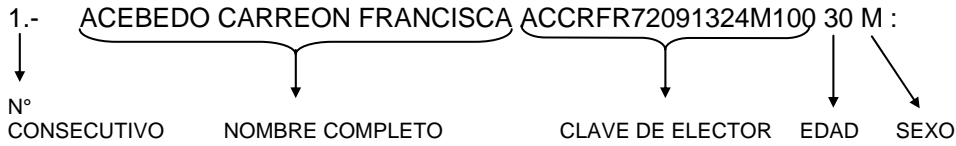
OBSERVACIONES:

En el encabezado aparecerá la identificación del paquete electoral a que corresponde la lista nominal que se despliega:



Si en la pantalla de captura algunos combos aparecen situados debajo de la línea que contiene los datos de identificación de los ciudadanos, vaya al menú “VER” y seleccione la opción “Disminuir fuente”, en caso de emplear el Navegador Netscape. Si utiliza el Navegador Explorer, seleccione en el menú “VER”, las opciones “Tamaño de la Fuente” y “Menor”. Con ello, los combos se alinearán con la información de cada registro, para facilitar la visualización y captura.

3. La información que verá en cada registro que aparecerá en la pantalla será: número consecutivo del ciudadano en la lista nominal, nombre del ciudadano, clave de elector, edad al 6 de julio y sexo. Ejemplo:



4. Para cada elector en lista nominal (registro) estará disponible un combo en el que aparecerá la leyenda VOTÓ, acompañado de la clave de elector del ciudadano correspondiente (Véase Figura 1).
5. La persona encargada de ubicar la información requerida en la lista nominal impresa, realizará la localización de los registros de los electores de izquierda a derecha y de arriba abajo, como se muestra en la Figura 2. Ello se debe a que de esa forma se presenta el orden consecutivo y alfabético en que aparecen los ciudadanos inscritos en la lista nominal y, por lo tanto, será más fácil de identificarlos en la hoja de captura.

Figura 2

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
Listas Nominales de Electores Definitivas con
Fotografía para las Elecciones Federales del 6 de Julio del 2003

Página: 1 de 16
Entidad: 20
Distrito: 01
Municipio: 002
Sección: 0016

ALCALA CORTES JOSUE
ALCALA LEIVA JOSEPHINA
ALCALA LEIVA LAMPARITA
ALCALA RODRIGUEZ BERNARDINO
ALCALA SANCHEZ FELIX
ALCALA SANCHEZ FOSIL
ALCANTARA SANCHEZ ROSALBA
AMADOR CRUZ ALEJANDRA
AMADOR CRUZ ANTONIO
AMADOR CRUZ CONSTANTINO
AMADOR CRUZ JESUS
AMADOR MARTINEZ MOISES
AMADOR MARTINEZ WILALDO
AMADOR MARTINEZ YOLANDA

VOTO

VOTO2003

VOTO

4


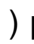
6

SI

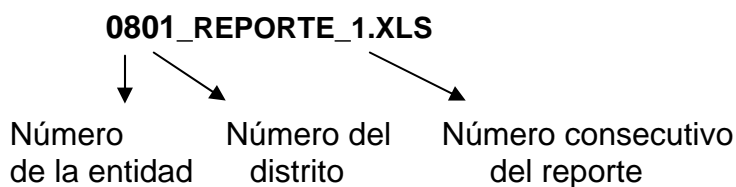
ALC-AMA

Nota: Este ejemplo de lista nominal no corresponde con los datos que aparecen en la Figura 1.

Cabe hacer la aclaración que el número consecutivo se incluye para facilitar la localización de los electores, sin embargo podría ocurrir que en algunos casos, este número no coincida con el que se muestra en la lista nominal; por lo que siempre deberá proceder a localizar los registros mediante la verificación directa de los nombres completos de los electores.

6. Procederá a localizar los datos (nombre completo, edad, sexo y clave de elector) de cada uno de los ciudadanos que votaron, es decir, de aquellos que en la lista nominal impresa tengan asentada en el recuadro “VOTO” la leyenda “VOTÓ2003” mediante el sello proporcionado para tal fin, o de forma escrita; o bien que presente alguna marca como “tache” (☒), “palomita” (☐), u otra marca (véase Figura 2).
7. Cada vez que identifique en la lista nominal impresa a un ciudadano que votó, procederá a leer en voz alta el nombre completo (apellidos paterno, materno y nombre) del elector para que la otra persona lo localice en la página de captura.
8. Deberán verificar que se trata de la misma persona en ambas fuentes.
9. En caso de encontrar registros en que los apellidos (paterno y materno) y el nombre sean iguales, o que causen alguna confusión al momento de la identificación, deberán comparar y distinguir a través de la clave de elector, además de verificar la edad y sexo correspondientes.
10. Una vez que se asegure la identificación y correspondencia del ciudadano en ambas fuentes, la persona encargada de la captura seleccionará en el combo que aparece junto al registro, la opción “VOTÓ”. Este procedimiento se repetirá en todos los casos en que aparezca en lista nominal la leyenda o la marca en el recuadro “VOTO”.
11. Para facilitar el proceso de captura así como el desplazamiento a través de la página de captura, es recomendable utilizar la tecla tabulador () para pasar de un registro a otro, y la flecha hacia abajo () para seleccionar, en su caso, la opción “VOTÓ” en el combo que corresponda.
12. En caso de que por error se haya capturado la opción “VOTÓ” en el registro de un ciudadano que no corresponde, deberá ubicarse en el combo del registro correspondiente, seleccionarse la opción en blanco, y continuar con la captura.
13. Cabe aclarar que, en el caso de los registros de ciudadanos que no votaron, es decir, que aparecen en las listas nominales sin la leyenda “VOTÓ”, no deberá realizarse captura alguna en los combos respectivos, es decir, éstos deberán permanecer en blanco.

14. Una vez que hayan concluido la captura de la opción “VOTÓ”, para todos aquellos ciudadanos que así aparecen en la lista nominal impresa, la persona que captura deberá guardar la información de dicha casilla dando clic en el botón “Aceptar”, y procederá con la captura de la información de la siguiente casilla. **Si no oprime el botón “Aceptar”, la información capturada no quedará guardada.**
15. **Deberán asegurarse de capturar la información de todas las listas nominales de los paquetes electorales de su distrito pertenecientes a la muestra.**
16. Como se indica en el oficio que le fue enviado por parte de la DEOE, diariamente deberá remitir por correo electrónico a la Coordinación de su Circunscripción, el reporte de avance en la captura de la información, mediante el archivo en Excel con el nombre **XXXX_REPORTE_X.XLS** que le fue depositado en su servidor. En el archivo deberá capturar la identificación de los paquetes electorales de los que se capturó información, al corte de las 06:00 p.m. hora local (aclarando que posterior a ese horario, podrá continuarse con la captura en el sistema). Al archivo que remita, deberá cambiarle el nombre conforme el siguiente ejemplo:



Si fuera el caso, en ese mismo archivo deberá capturar la identificación de los paquetes electorales de los cuales no podrá capturarse la información correspondiente en el sistema, describiendo claramente la(s) causas de ello.

Es muy importante que no deje de enviar sus reportes, pues a través de ello se estará en posibilidad de llevar un seguimiento de la actividad así como de retirar la información capturada para agilizar el funcionamiento del sistema.

17. Concluida la captura de los cuestionarios, deberán informarlo por escrito a su Junta Ejecutiva Local y a su Circunscripción.

3. Validación de la Información e Integración de las Bases de Datos Finales

Una vez obtenidas las bases de datos capturadas en las juntas ejecutivas distritales, la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE procedió a realizar la validación de la información conforme a las siguientes etapas:

- Para cada casilla de la muestra que se capturó información, se contabilizó el número de ciudadanos que votaron.
- El número obtenido se comparó con la votación total (votos válidos y votos nulos) de la casilla, reportada en la *Estadística de las Elecciones Federales de México 2003* (Cómputos Distritales).
- Se consideró que pequeñas diferencias (menores o iguales a 10 votos) en las cifras de ambas fuentes podría deberse al número de votos de los representantes de partidos políticos o coalición, cuyos nombres no aparecían en el listado nominal de la casilla, o bien, a la omisión por parte del funcionario de la casilla de la anotación o marca de la leyenda “Votó” en el listado nominal.
- En los casos en los que la diferencia era mayor a 10 votos, se procedió a llevar a cabo la validación de la información con los vocales de organización de las respectivas juntas distritales para confirmar los datos o corregir posibles errores.
- Se solicitó a los vocales de organización distritales contabilizar los registros de ciudadanos que en el listado nominal se asentó que votaron para corroborar dicha cifra con lo capturado en la base de datos del cuestionario.
- Una vez verificadas las cifras, se procedió de la siguiente manera: si el número de ciudadanos que votaron coincidía con lo capturado en la base de datos, se consideró la información como “válida”; por el contrario, si se encontraban inconsistencias entre ambas cifras, se solicitó a los vocales de organización electoral la revisión y corrección de la información capturada.
- Del total de casillas de las muestras (12,670) se contó con información capturada y validada de los listados nominales de 12,227 casillas (96.5%). De las restantes 443 casillas (3.5%) que no se capturó la información: 341 (2.7%) correspondieron a paquetes electorales en los que no se integró la lista nominal; en 43 casos (0.3%) la lista nominal estaba en blanco; 38 listados (0.3%) no fueron recuperados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; y en las restantes 21 (0.2%) el Registro Federal de Electores no pudo generar las bases de datos debido a problemas con información de ciudadanos mal referenciados.

- Este 3.5% de casillas no capturadas se distribuyó de manera más o menos aleatoria entre los distritos y entidades federativas, por lo que no impactó en los resultados de las estimaciones que se obtuvieron a partir de la información capturada.
- Una vez llevada a cabo la validación de la información recabada, se procedió a la integración de las 33 bases de datos para ponerlas a disposición de las áreas del Instituto, interesadas en llevar a cabo su sistematización y análisis.